

INFORME DE MEDICIÓN PLAN ESTRATEGICO INSTITUCIONAL

2025

SECRETARÍA DISTRITAL DE LA MUJER



Despacho de la Secretaría

Laura Tami Leal
Secretaría

Yurieth Paola Rojas Mayorga
Jefa Oficina Asesora de Planeación

Diana Eugenia Pérez Burgos
Jefe Oficina Asesora Jurídica

Andrés Pabón Salamanca
Jefe Oficina de Control Interno

Erika de Lourdes Cervantes Linero
Jefe Oficina Control Disciplinario Interno

Subsecretaria de Fortalecimiento de Capacidades y Oportunidades

Juliana Cortés Guerra
**Subsecretaria de Fortalecimiento de
Capacidades y Oportunidades**

Marcela Enciso Gaitán
Directora de Territorialización de Derechos

Alexandra Quintero Benavides
**Directora de Eliminación de Violencias
contra las Mujeres**

Subsecretaría del Cuidado y Políticas de Igualdad

Juliana Martínez Londoño
**Subsecretaria del Cuidado y Políticas de
Igualdad**

Ivonne Rico Vargas
**Directora de Derechos y Diseño de
Política**

Isabella Muñoz Gómez
Directora de Gestión del Conocimiento

Lina Tatiana Lozano Ruiz
Directora de Enfoque Diferencial

Camila Andrea Gómez Guzmán
Directora del Sistema de Cuidado

Subsecretaria de Gestión Corporativa

Claudia Marcela García Santos
Subsecretaria de Gestión Corporativa

Natali Ardila Ardila
**Directora de Gestión Administrativa y
Financiera**

Shiley Johana Villamarin Unsuasty
Directora Talento Humano

Carlos Andrés Villa Vanegas
Director de Contratación

Contenido

1. ¿Quiénes somos?.....	4
2. Avances Plan Estratégico Institucional – Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027 “Bogotá Camina Segura”.....	5
3. Perspectiva hacia la Ciudadanía.....	7
3.1.1. Objetivo Estratégico 1.....	7
3.1.1.1. Estrategias:.....	8
4. Resumen de avance Plan Estratégico Institucional – 2024 II semestre.....	36
Conclusiones.....	54

1. ¿Quiénes somos?

La Secretaría Distrital de la Mujer-SDMujer es un organismo del Sector Central con autonomía administrativa y financiera. Su objetivo es velar por que las mujeres en Bogotá puedan habitar, movilizarse, desarrollar su potencial y participar en la transformación de la ciudad en condiciones de seguridad, dignidad, equidad, y sobre todo, en el marco del derecho a vivir una vida libre de violencias, así, contribuir a la garantía del derecho de las mujeres en sus diferentes ciclos de vida, a una vida libre de violencias en los ámbitos político, comunitario e institucional, familiar y de pareja, en el espacio público y privado. (PPMYEG)

¿Cuál es nuestra visión?

La Secretaría Distrital de la Mujer en el año 2027 será reconocida distrital, nacional e internacionalmente por su contribución al reconocimiento, la garantía y el restablecimiento de los derechos humanos de las mujeres y al logro de la igualdad de género, incorporando efectivamente los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial en las políticas públicas y el quehacer institucional de la Administración distrital.

¿Cuál es nuestra misión?

Liderar, orientar y coordinar la formulación, implementación, seguimiento y evaluación de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género, así como la transversalización de los enfoques de derechos de las mujeres, de género y diferencial, en los planes, programas, proyectos y políticas públicas distritales, para la protección, garantía y materialización de los derechos humanos de las mujeres en las diferencias y diversidades que las constituyen, promoviendo su autonomía y el ejercicio pleno de su ciudadanía en el Distrito Capital.

Organigrama

Para el cumplimiento de su objeto y funciones generales, la Secretaría Distrital de la Mujer, cuenta con la siguiente estructura organizacional:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

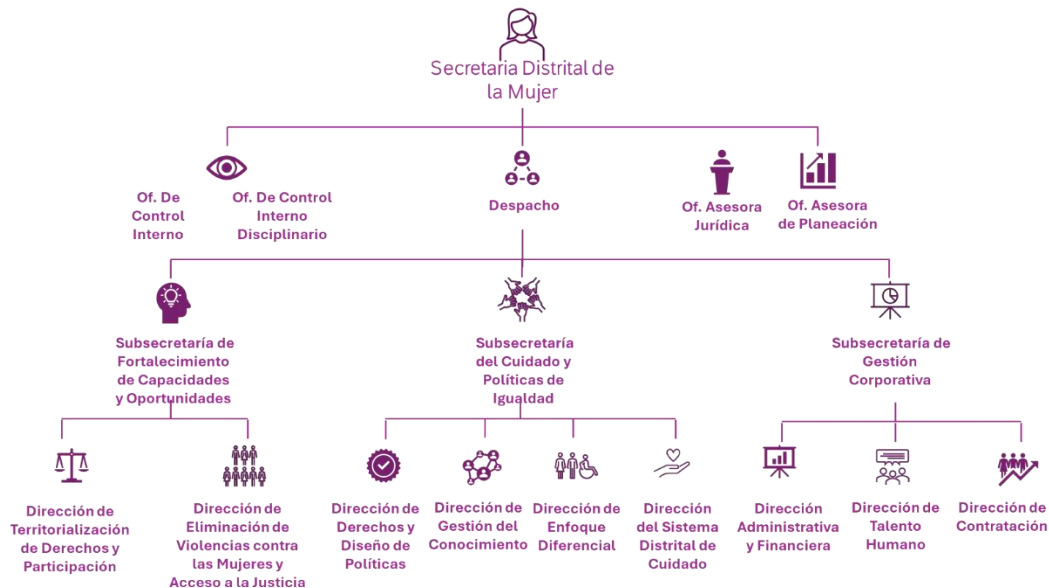
Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



Imagen 1. Estructura Organizacional SDMujer



Elaboración propia. Oficina Asesora de Planeación. SDMujer, 2025.

2. Avances Plan Estratégico Institucional

En el marco del Plan Distrital de Desarrollo (PDD) 2024-2027 “Bogotá Camina Segura” garantiza la alineación de los principios, objetivos y metas de la Agenda Global con la plataforma estratégica y la estructura programática del Distrito.

Así, en el marco del PDD 2024-2027, la Secretaría Distrital de la Mujer asume compromisos en cuatro de los cinco objetivos estratégicos, a través de seis programas y dieciocho metas PDD, focalizando sus esfuerzos en:

Objetivo 1. Bogotá avanza en su seguridad.

Busca garantizar el derecho a una vida libre de violencias a través de:

- Fortalecimiento del Sistema de Atención de Alertas Tempranas.
- Aumento de la presencia de la Secretaría Distrital de la Mujer en Fiscalía, URI's y Hospitales.
- Innovación en el Modelo de Casas Refugio, a través de una atención interdisciplinaria.
- Implementar un modelo integral para la eliminación de las violencias y la garantía de los derechos humanos de las mujeres construyendo entornos seguros e incluyentes en transporte y espacio público.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



Objetivo 2. Bogotá confía en su Bien-Estar

Busca cuidar a las mujeres a través de:

- Aumento de las Manzanas del Cuidado y el fortalecimiento del Sistema de Cuidado
- Implementación de un modelo de Transformación cultural para la prevención de violencias y feminicidio.
- Mejoramiento del modelo actual de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM).
- Estrategias de empoderamiento social y político en los territorios urbanos y rurales.
- La transversalización de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género (PPMYEG), en las 20 localidades, con actores territoriales para reducir las brechas de género.

Objetivo 3. Bogotá confía en su potencial

Busca la promoción y desarrollo de capacidades de las mujeres a través de:

- Autonomía económica, a través de estrategias de emprendimiento y empleabilidad.
- Inclusión digital a través de formación, cursos cortos y desarrollo de habilidades digitales.
- Gestión del Conocimiento a través de la producción de estudios e investigaciones del OMEG que den cuenta de la situación de los derechos de las mujeres, para la toma de decisiones.

Objetivo 5. Bogotá confía en su Gobierno

Busca aumentar la confianza en el Gobierno y en fortalecimiento institucional a través de:

- Transversalización efectiva del enfoque de género en la gestión pública.
- Fortalecimiento del SIMISIONAL que permita tener información precisa de los servicios y atenciones que reciben las mujeres, para garantizar sus derechos.
- Eficiencia en la gestión interna de la Secretaría Distrital de la Mujer.

En este sentido, en el marco del PDD 2024-2027 "Bogotá Camina Segura", la Secretaría Distrital de la Mujer asume el compromiso interinstitucional para reducir las violencias en contra de las mujeres, a partir de una estructura intersectorial que responde a acciones concretas y efectivas en 5 ejes: 1. Lucha contra el feminicidio. 2. Eliminación de la violencia contra las mujeres en política. 3. Eliminación del acoso sexual y otras formas de violencias en el transporte y espacio público. 4. Eliminación de la violencia económica y 5. Construcción de una vida libre de sexismos.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



El Plan Estratégico Institucional se estructura a partir de las apuestas definidas en el Plan de Desarrollo, las cuales orientan la gestión de la entidad y permiten establecer los Objetivos Estratégicos Institucionales junto con sus respectivas estrategias para el cumplimiento de los propósitos misionales.

En este marco, el presente reporte presenta los resultados de la gestión correspondiente a la vigencia 2025, evidenciando la alineación del Plan Estratégico Institucional bajo el enfoque del Balanced Scorecard, a través de sus cuatro perspectivas. Cada una de estas perspectivas articula los objetivos estratégicos, las estrategias definidas y los indicadores establecidos para el seguimiento y medición del cumplimiento de las metas institucionales.

De esta manera, el informe permite observar el avance en la implementación de las estrategias y el comportamiento de los indicadores asociados, proporcionando una visión integral del desempeño institucional durante la vigencia 2025 y contribuyendo al seguimiento y evaluación de la gestión de la entidad.

A continuación se describe la gestión y cumplimiento de dichos indicadores:

3. Perspectiva hacia la Ciudadanía

Considera la habilidad que tienen las entidades para otorgar bienes y servicios de calidad que satisfagan las necesidades de la ciudadanía e impacten positivamente en el cuidado y bienestar de ésta. Por ello, se encuentra en el nivel más alto de la planeación estratégica en el sector público, ubicando a la ciudadanía en el centro de las acciones.

3.1.1. Objetivo Estratégico 1.

Implementar acciones integrales orientadas a favorecer la respuesta institucional oportuna, que, por medio de sus distintos servicios y estrategias, permitan a las mujeres del Distrito Capital en sus diferencias y diversidad, habitar, movilizarse, desarrollar sus capacidades y participar en la transformación de los territorios urbanos y rurales de la ciudad, en condiciones de seguridad, dignidad y equidad. Mediante la coordinación, seguimiento e implementación de acciones de prevención, atención y protección en el marco de la garantía del derecho a una vida libre de violencias, la consolidación de Sistema Distrital del Cuidado; la implementación de acciones afirmativas que promuevan capacidades y oportunidades para las mujeres; el fortalecimiento del modelo de atención Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres; la transversalización de los enfoques de derechos humanos de las mujeres, de género, poblacional-diferencial y territorial en la gestión institucional, así como, a través de la implementación, seguimiento y evaluación de las Políticas Públicas a cargo de la

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



SDMujer, el acceso a la sociedad del conocimiento, para el reconocimiento y garantía de los derechos humanos de todas las mujeres, la eliminación de violencias que las afectan y el logro de la igualdad de género en Bogotá Distrito Capital.

3.1.1.1. Estrategias:

1. Garantizar el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres en Bogotá, mediante la prevención, atención integral, protección y acceso a la justicia, a través de la implementación de un modelo integral de prevención y atención de violencias en el transporte público y en el espacio público para el encuentro, promoviendo entornos seguros, incluyentes y garantes de sus derechos.

Indicador 1.1: Promedio del porcentaje de avance de los indicadores PDD 3860, 3861 y 3865.

Cumplimiento del indicador 1.1: 100%

Fuente de información: Proyectos de inversión 8205 y 8210.

Reporte cualitativo: A continuación se presentan los logros del 2025:

Representación jurídica y acompañamiento psicosocial:

- En 2025 se aperturaron 1547 representaciones jurídicas, discriminadas en 1201 procesos administrativos, 310 procesos penales, 25 procesos de familia y 11 sin materia específica.
- Para garantizar una respuesta oportuna y especializada, se contó con equipos de litigio para casos escalonados por asignación directa en las URI y en las Casas de Justicia con Ruta Integral, así como con el equipo de litigio en procesos administrativos (Medidas de Protección en Comisarías) y en procesos penales. Los escalonamientos fueron definidos en el Comité Técnico de Escalonamientos y Representación, fortaleciendo la calidad técnica y la priorización estratégica de los casos.
- Estas acciones consolidan el acceso efectivo a la justicia y el restablecimiento de derechos de mujeres víctimas de violencia basada en género y/o de sus familias en casos de feminicidio, impactando directamente en la meta institucional de garantía de protección integral.
- Adicionalmente, se brindó acompañamiento a 735 mujeres del total de 1547 representaciones jurídicas aperturadas en la vigencia 2025, fortaleciendo la permanencia en el proceso y la protección sostenida de derechos.

Articulación interinstitucional para la atención jurídica y psicosocial:

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



- En el marco del modelo de articulación interinstitucional, se brindó orientación y asesoría sociojurídica a 16329 mujeres que ingresaron por primera vez en 2025 a alguna de las 5 URI, al CAF (Caivas y Capiv) y a las 15 Casas de Justicia (con Ruta Integral y modelo de atención tradicional). Este resultado amplía la cobertura y fortalece la puerta de entrada institucional para el ejercicio de derechos.
- Así mismo, 8373 mujeres recibieron acompañamiento psicosocial en los 3 espacios de la estrategia: 4587 en Casa de Justicia, 3109 en URI y 677 en CAF, consolidando una atención integral que articula dimensiones jurídicas y emocionales.
- El equipo psicosocial garantizó presencia técnica en las 5 URI, en el CAF (Caivas y Capiv), en las 7 Casas de Justicia con Ruta Integral y en las 8 Casas de Justicia con modelo tradicional, fortaleciendo la capacidad instalada del Distrito para responder de manera especializada.
- El equipo de dinamizadoras activó 3728 rutas o servicios (teniendo en cuenta que una mujer puede tener más de una activación), atendió 2881 mujeres y realizó 6830 seguimientos efectivos, asegurando continuidad en la atención y reduciendo riesgos de revictimización. Esta gestión aporta al cumplimiento de las metas PEI relacionadas con articulación institucional, seguimiento y efectividad en la respuesta.

Prevención de violencias contra las mujeres en transporte y espacio público:

- Entre enero y diciembre, en el marco del fortalecimiento de los componentes de prevención, atención, protección y sanción del Sistema Distrital SOFIA, se desarrollaron acciones que impactan estructuralmente la capacidad del Distrito para prevenir y sancionar las violencias contra las mujeres.
- Se fortalecieron las capacidades de (16.053) servidoras y servidores sobre el derecho de las mujeres a una vida libre de violencias, ampliando el alcance institucional del enfoque de género.
- Se participó en (127) espacios de articulación estratégica y se realizaron (77) espacios de asistencia técnica para robustecer la implementación del Sistema SOFIA, consolidando gobernanza interinstitucional.
- En el nivel territorial, se llevaron a cabo 151 espacios técnicos con Alcaldías Locales, que permitieron realizar 80 sesiones de los Consejos Locales de Seguridad para las Mujeres (CLSM). Asimismo, se desarrollaron 172 encuentros para la concertación, formulación y seguimiento de estrategias en los Planes Locales de Seguridad para las Mujeres 2025.
- Complementariamente, se ejecutaron 584 acciones de prevención en el espacio público y 160 mesas de trabajo para la prevención del delito de

feminicidio, fortaleciendo la intervención temprana y la respuesta coordinada frente a riesgos críticos.

2. Impulsar acciones articuladas de atención, sensibilización y prevención frente a las Violencias Basadas en Género, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en todos sus contextos de vida.

Indicador 1.2: Promedio del porcentaje de avance de los indicadores PDD 3864, 3863.

Cumplimiento del indicador 1.2: 100%

Fuente de información: Proyectos de inversión 8205.

Reporte cualitativo: A continuación se presentan los logros del 2025:

Operación cualificada de casas refugio con enfoque diferencial:

- Se garantizó la operación continua de 6 Casas Refugio: 4 en Modelo Tradicional, 1 en Modelo Intermedio y 1 en Modelo Rural, asegurando protección especializada e ininterrumpida para mujeres víctimas de violencia, su sistema familiar dependiente y víctimas del conflicto armado remitidas por autoridad competente, bajo estándares técnicos definidos por la Secretaría Distrital de la Mujer.
- El Modelo Tradicional fortaleció la protección integral mediante atención interdisciplinaria a mujeres con medida de protección. El Modelo Intermedio amplió la cobertura preventiva a mujeres sin medida, mediante acompañamiento psicosocial y asesoría jurídica orientada a la activación de rutas y restablecimiento de derechos. El Modelo Rural incorporó enfoque territorial diferencial para mujeres rurales y campesinas, promoviendo autonomía y sostenibilidad.
- Se recibieron 561 solicitudes de cupo; 418 cumplieron criterios de ingreso, 89 fueron desistimientos y 54 no cumplieron requisitos. Las 418 solicitudes aprobadas permitieron la acogida de 851 personas nuevas: 419 mujeres adultas víctimas de violencia, 431 niños, niñas y adolescentes, y 1 hombre adulto dependiente. Estos resultados consolidan la meta PEI de protección integral con enfoque diferencial y fortalecen la capacidad distrital de respuesta frente a situaciones de alto riesgo.

Atención sociojurídica y psicosocial especializada a mujeres víctimas:

- Se realizaron 40.898 atenciones efectivas a través de la Línea Púrpura Distrital "Mujeres que escuchan mujeres", ampliando el acceso oportuno a orientación especializada.
- Se gestionaron 1.945 incidentes con código 204-Tentativa de Feminicidio mediante duplas psicojurídicas; 1.151 fueron orientaciones efectivas y 794 contactos iniciales fallidos, fortaleciendo la respuesta inmediata frente a riesgos críticos.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



- El Sistema Articulado de Alertas Tempranas-SAAT realizó seguimiento jurídico y psicosocial a 3447 mujeres en riesgo de feminicidio e impulsó 727 acciones de coordinación interinstitucional, consolidando la gestión preventiva del riesgo.
 - Las Duplas de Atención Psicosocial realizaron 4047 atenciones (978 primeras atenciones y 3069 seguimientos), asegurando continuidad en el acompañamiento y garantía de derechos.
 - En espacio y transporte público se brindaron 2837 atenciones psico-jurídicas en dupla (692 nuevas y 2145 seguimientos), y se desarrollaron (41) espacios de articulación interinstitucional para fortalecer la implementación del protocolo sectorial.
 - En la Estrategia en Hospitales se operó en 8 IPS (4 subredes públicas y 1 IPS privada), realizando 5696 atenciones y 19904 seguimientos, para un total de 25600 atenciones socio jurídicas, fortaleciendo la detección temprana y la articulación salud-justicia.
 - Finalmente, se realizaron 353 jornadas de capacitación y sensibilización en temas clave de prevención, atención y no revictimización.
3. Gestionar acciones a nivel local que promuevan la participación política, el empoderamiento y la incidencia de las mujeres en espacios de liderazgo, mediante el fortalecimiento de sus organizaciones y el ejercicio de una ciudadanía plena, con el fin de prevenir la violencia de género, contribuir a la transformación cultural y avanzar en la disminución de las brechas de género para el desarrollo de la ciudad.

Indicador 1.3: Porcentaje de avance del indicador PDD 3964.

Cumplimiento indicador 1.3: 100%.

Fuente de información: Proyectos de inversión 8222 y 8223.

Reporte cualitativo: A continuación se presentan los logros del 2025:

Estrategias territoriales para la garantía de derechos de las mujeres:

- Se implementaron acciones estructuradas en tres componentes estratégicos orientados al fortalecimiento de capacidades, acciones afirmativas y acceso a educación flexible.
- En el componente de Transferencia de conocimientos a equipos profesionales, se certificaron 272 personas en el curso Observo, Identifico y Protejo, fortaleciendo competencias para la prevención y atención de violencias contra la niñez y la adolescencia; 39 personas en el curso Tejiendo Redes: derechos humanos, migración y bienestar emocional de las mujeres; y se realizaron 10 espacios de cualificación profesional en capacidades psicoemocionales y salud mental con enfoque diferencial, de género e interseccional, consolidando la capacidad institucional y territorial para la garantía de derechos.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



- En la Estrategia de acciones afirmativas, se desarrollaron 8 Escuelas AMARTE con 208 mujeres; 70 Espacios de Conexión Emocional con 1641 mujeres; y 7 semilleros de empoderamiento corporal con 216 mujeres, fortaleciendo bienestar emocional, liderazgo y autonomía en clave de diversidad e inclusión.
- En Educación flexible, se patrocinó la presentación de las pruebas Saber 11 ICFES 2025 a 154 mujeres, incluyendo 21 víctimas del conflicto armado, 20 con discapacidad, 16 lesbianas y bisexuales, 22 en ASP, 11 indígenas, 21 negras/afrocolombianas, 9 migrantes, 7 campesinas y rurales, 6 mujeres mayores, 2 en riesgo de feminicidio, 3 en habitabilidad en calle, 1 recicladora, 3 jóvenes, 6 adultas y 6 en responsabilidad penal. Así mismo, mediante convenio con el SENA se realizaron seis cursos dirigidos a mujeres en sus diferencias y diversidades. Estas acciones aportan directamente a la meta PEI de cierre de brechas educativas y fortalecimiento de autonomía económica y social.
- En el eje de dignidad y educación menstrual, se realizaron 4 Jornadas por la Dignidad Menstrual, atendiendo 159 mujeres habitantes de calle a través de un circuito interinstitucional con SDIS, IDIPRON y SDS. Se desarrollaron 10 recorridos que permitieron abordar 104 mujeres en habitabilidad o riesgo, y 46 Espacios EMAA con la participación de 1186 mujeres, fortaleciendo el autocuidado, la salud menstrual y la autonomía como dimensión de derechos.
- La estrategia de difusión, información y sensibilización territorial fortaleció la apropiación de derechos, la socialización de servicios y rutas de atención, y la consolidación de redes comunitarias, aportando a la territorialización de la PPMYEG y al fortalecimiento del tejido social en las localidades.
- En materia de participación política y liderazgo, se avanzó en la promoción de la paridad mediante ejercicios pedagógicos y articulación local; se fortalecieron las Bancadas de Mujeres y la Mesa Distrital Multipartidaria de Género; y se articuló con la Escuela Líder PAR para potenciar la incidencia política de las mujeres.
- A través de la estrategia Tejiendo Mundos de Igualdad con NNA, se vincularon 30495 niñas, niños y adolescentes mediante 1063 talleres en múltiples localidades, promoviendo la deconstrucción de estereotipos de género, prevención de violencias y liderazgo desde la niñez. Se desarrollaron jornadas pedagógicas en fechas conmemorativas clave y en el marco de los Acuerdos Distritales 956 de 2024, 887 de 2023 y 972 de 2020, fortaleciendo la prevención temprana como eje estructural del PEI.
- Se diseñaron 12 ciclos formativos orientados a la prevención de violencias contra las mujeres en política, fortalecimiento del Consejo Consultivo de Mujeres, liderazgo de mujeres cuidadoras, víctimas del conflicto, mujeres jóvenes, vendedoras informales, liderazgos culturales, y promoción de la paridad, ampliando la base de participación política con enfoque diferencial.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



- La Escuela Política Lidera PAR consolidó un programa de formación para promover la participación política paritaria, fortalecer capacidades de liderazgo e incidencia, y dinamizar agendas de género en la ciudad, incluyendo formación a funcionariado del Concejo de Bogotá.
4. Promover el desarrollo de capacidades y oportunidades para las mujeres en sus diferencias y diversidad propiciando su participación económica, fortaleciendo sus habilidades y el reconocimiento de sus derechos mediante estrategias con enfoque poblacional – diferencial, programas de formación, sensibilización, acceso a oportunidades para la generación de ingresos propios; fortalecimiento de habilidades, competencia y capacidades digitales, mitigando las barreras estructurales y culturales que limitan su desarrollo, y generando condiciones para el ejercicio pleno de su autonomía y crecimiento personal.

Indicador 1.4: Promedio del porcentaje de avance del indicador PDD 4033 y 4060.

Cumplimiento del indicador 1.4: 100%

Fuente de información: Proyectos de inversión 8232 y 8190

Reporte cualitativo: A continuación se presentan los logros del 2025:

Formación en habilidades digitales para mujeres:

- Se consolidó la formación en habilidades digitales y socioemocionales mediante la virtualización de contenidos en la plataforma de aprendizaje institucional, ampliando el acceso flexible a procesos formativos con enfoque de género y diferencial. Los módulos TIC para el emprendimiento —diseñados en articulación con el equipo de Emprendimiento y Empleabilidad y ajustados a las necesidades de las participantes— fortalecen la autonomía económica y la inserción en entornos digitales productivos. La incorporación del curso de Habilidades Socioemocionales aporta al bienestar integral y la resiliencia.
- Se desarrollaron 7 procesos de formación en zonas rurales, beneficiando a 61 mujeres campesinas de Sumapaz, Ciudad Bolívar y Chapinero, con contenidos adaptados a las dinámicas territoriales y garantía de conectividad y dispositivos a través del CID Móvil, asegurando pertinencia y acceso efectivo.
- En el marco del fortalecimiento institucional, se avanzó en la adquisición de equipos tecnológicos para los Centros de Inclusión Digital (CID), se consolidó un diagnóstico técnico para la planeación 2026 y se aseguró el proceso contractual del Centro de Inclusión Digital Móvil. Estas acciones reducen brechas digitales, amplían oportunidades económicas y fortalecen la participación de mujeres rurales y de territorios de difícil acceso.

Empoderamiento económico de las mujeres:

- Se fortaleció el documento orientador de la Estrategia para la Autonomía Económica de las Mujeres, actualizando enfoques, marco normativo, diagnóstico e indicadores, e incorporando los enfoques interseccional y territorial. La inclusión del apartado de implementación y alcance mejora la claridad operativa y la coherencia estratégica de la intervención.
 - Se elaboró la “Ficha de Revisión Bibliográfica” y se consolidó el I informe semestral de gestión de la ruta de cualificación.
 - En resultados de atención y cualificación:
 - 4.013 mujeres cualificadas en herramientas para la autonomía económica.
 - 7.449 mujeres orientadas desde la gestión local en distintos escenarios.
 - 2.295 registros en jornadas territoriales de difusión.
 - 946 espacios de cualificación, con 14.041 asistencias en modalidades presenciales y virtuales.
 - En articulación con el sector privado, se consolidaron 63 empresas aliadas, generando más de 1.000 oportunidades laborales y de generación de ingresos, además de ofertas formativas. Se realizaron 30 reuniones con aliados actuales y 10 con potenciales aliados, fortaleciendo oportunidades estratégicas.
 - Adicionalmente, se desarrollaron 11 ferias territoriales de empleo e ingresos, facilitando la conexión efectiva entre mujeres y empresas, y 16 espacios de comercialización que beneficiaron a 135 mujeres emprendedoras, promoviendo visibilidad y fortalecimiento de ingresos.
5. Diseñar e implementar una estrategia de transformación cultural orientada al cambio comportamental que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado, la prevención de las violencias contra las mujeres, que limitan el ejercicio pleno de sus derechos humanos.

Indicador 1.5: Porcentaje de avance del indicador PDD 3969

Cumplimiento del indicador 1.5: 100%

Fuente de información: Proyectos de inversión 8198 y 8222

Reporte cualitativo: A continuación se presentan los logros del 2025:

Transformación cultural para la igualdad de género:

- Se fortaleció la asistencia técnica para la transversalización del enfoque diferencial en la Administración Distrital mediante 22 actividades de sensibilización y capacitación, con participación de 159 personas de cinco sectores, y 7 ejercicios técnicos de revisión documental y diseño metodológico con la Secretaría de Educación y la Secretaría Distrital de Salud.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



- Adicionalmente, se desarrollaron 32 espacios de transversalización con organizaciones sociales e instituciones distritales, incorporando reflexiones sobre derechos humanos de las mujeres, antirracismo, anticapacitismo y discriminación por orientación sexual e identidad de género.
- Se formuló el Lineamiento para la atención diferencial con enfoque étnico palenquero, dirigido a los sectores distritales, y el procedimiento de Acciones Afirmativas con enfoque poblacional-diferencial, incorporado al mapa de procesos institucional, fortaleciendo la sostenibilidad del enfoque diferencial en la entidad.
- Para garantizar inclusión efectiva, se prestaron 156 servicios de interpretación en lengua de señas colombiana, ampliando el acceso de mujeres sordas a los servicios institucionales, incluidos los de atención a víctimas de violencias.

Acciones afirmativas y reconocimiento de mujeres en sus diferencias y diversidad:

- Se institucionalizaron las conmemoraciones como acciones afirmativas orientadas a visibilizar los aportes de mujeres históricamente excluidas. Se realizaron 30 actividades culturales, recreativas, deportivas y de reconocimiento, promoviendo la transformación de imaginarios discriminatorios y el posicionamiento del liderazgo territorial de las mujeres.
- Se avanzó en procesos de concertación y contratación directa con comunidades y pueblos étnicos para la implementación de productos asociados a los CONPES étnicos distritales, fortaleciendo la autonomía comunitaria y la ejecución participativa de recursos públicos.

Fortalecimiento técnico de líneas estratégicas:

- Se definieron, validaron y fortalecieron guías, documentos técnicos y manuales operativos de las líneas de Cuidado (Laboratorio de Soluciones y Caleidoscopio) y Prevención de Violencias (Prevención del Femicidio y Prevención del Acoso Sexual en Espacio y Transporte Público), asegurando coherencia metodológica, enfoque de derechos humanos y aval institucional.
- Se integraron modelos como COM-B, el modelo ecológico feminista y matrices de consistencia con líneas base, consolidando una base técnica robusta para la intervención.

Estrategia de Transformaciones Culturales y prevención de violencias:

- Se consolidó la Estrategia de Transformaciones Culturales como apuesta técnica para la prevención de violencias contra las mujeres, fortaleciendo articulaciones internas (Territorialización, SIDICU, Comunicaciones y DDDP) y alianzas externas con TransMilenio, SCR, IDARTES, Metro, SED, IDPAC, DADEP y el Cuerpo de Bomberos. Estas acciones impulsan intervenciones con enfoque de género en transporte, espacio público, entornos escolares y comunicación institucional.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



- Se lanzó la línea de Cuidado – Laboratorio de Soluciones, mediante una acción territorial con 300 personas, posicionando el cuidado como eje estructural y promoviendo acuerdos de corresponsabilidad.
 - En prevención del feminicidio, se consolidaron línea base, teoría de cambio y metodologías, con pilotajes en Suba y Santa Fe. Se fortalecieron capacidades para la producción de narrativas no revictimizantes y se realizó 1 encuentro con 20 periodistas y actores académicos, promoviendo alianzas con medios comunitarios.
 - Se garantizó acompañamiento técnico permanente a instancias como la Submesa de Género del Consejo Consultivo de Mujeres, el CTPD, PMU y CDPS. Se construyó un diagnóstico estructural para la eliminación de estereotipos hacia mujeres que realizan actividades sexuales pagadas, integrando el modelo ecológico feminista, enfoque interseccional, modelo EAST y datos cuantitativos del OMEG. Este insumo fortalece la base ética y técnica para intervenir el estigma como forma de violencia cultural en niveles individual, relacional, comunitario e institucional.
6. Consolidar el Sistema Distrital de Cuidado a través de la coordinación de la gobernanza de este, que permita la implementación de modelos, estrategias y servicios que contribuyan al reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado no remunerado asumido mayoritariamente por las mujeres, en favor del ejercicio pleno de sus derechos y el logro de la igualdad de género en el distrito.

Indicador 1.6: Porcentaje de avance del indicador PDD 3953

Cumplimiento del indicador 1.6: 100%

Fuente de información: Proyectos de inversión 8219

Reporte cualitativo: A continuación se presentan los logros del 2025:

Ampliación y operación de Manzanas del Cuidado:

- Se amplió la cobertura del Sistema Distrital de Cuidado con la inauguración de 2 nuevas Manzanas Físicas:
 - Manzana No. 26 – Arborizadora Alta (Ciudad Bolívar), con vocación de fortalecimiento del cuidado comunitario e intergeneracional y atención a personas mayores como sujetos de cuidado y cuidadores.
 - Manzana No. 27 – 20 de Julio (San Cristóbal), orientada a la prevención de violencias, la promoción de relaciones familiares protectoras y la inclusión social.
- Adicionalmente, inició la operación de los Buses del Cuidado (manzanas móviles) en modalidad urbana y rural, ampliando el alcance territorial del sistema:
 - Bus Urbano: Bosa (UPZ Bosa Central), Tunjuelito (UPZ Venecia) y Kennedy (UPZ Calandaima).

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



- Bus Rural: Usme (Veredas Quiba Alta, Las Margaritas y Chisacá) y Santa Fe (UPZ Lourdes).
 - A través de estos dispositivos se prestan 19 servicios articulados, incluyendo educación flexible, refuerzo escolar, orientación socio-ocupacional, formación complementaria, orientación psicológica y jurídica, talleres de transformación cultural, actividad física para cuidadoras, personas mayores y personas con discapacidad, escuela de la bici, programas de envejecimiento digno, prevención y promoción en salud, empleabilidad y emprendimiento, y protección y bienestar animal para mujeres y personas cuidadoras.
 - Como resultado, se consolidó la articulación interinstitucional para garantizar la implementación, operación y sostenibilidad del Sistema Distrital de Cuidado. El sistema cuenta actualmente con 27 Manzanas del Cuidado en las 19 localidades urbanas y urbano-rurales de Bogotá, además de la operación de los Buses del Cuidado en modalidad urbana y rural, fortaleciendo un modelo integral que redistribuye y reconoce el trabajo de cuidado en la ciudad.
7. Generar conocimiento e información sobre las garantías de derechos de las mujeres en Bogotá, con el fin de que se favorezca la toma de decisiones informadas del sector público distrital, basada en la evidencia y el acceso de la ciudadanía a la sociedad del conocimiento.

Indicador 1.7: Porcentaje de avance del indicador PDD 4036

Cumplimiento del indicador 1.7: 100%

Fuente de información: Proyectos de inversión 8181

Reporte cualitativo: A continuación se presentan los logros del 2025:

Investigación y producción de conocimiento sobre derechos de las mujeres (OMEG):

- Se consolidó una base estadística robusta y actualizada para la toma de decisiones con enfoque de género y diferencial, fortaleciendo la disponibilidad y uso estratégico de información pública sobre los derechos de las mujeres. En productos de información periódica se entregaron:
 - 12 boletines estadísticos sobre feminicidio en Bogotá.
 - 12 reportes de atenciones SDMujer (Simisional).
 - 12 reportes de atenciones del Sistema de Información de Cuidado – InfoCuidado.
- Inventario de publicaciones actualizado con corte al 31 de diciembre.
- Visualizador de datos OMEG actualizado (corte 30 de noviembre).
- Visualizador de datos InfoCuidado implementado, con creación de tableros en Power BI y repositorio de datos.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



- En producción investigativa se elaboraron y publicaron 4 estudios estratégicos sobre la situación de los derechos de las mujeres en la ciudad:
 - Vidas que importan, Datos que cuentan: comprensión del feminicidio en Bogotá.
 - Situación de los derechos de las mujeres en Bogotá – Encuesta de Mujeres y Equidad de Género.
 - Violencia sexual en el transporte público y el espacio público con TransMilenio S.A.
 - Evaluación intermedia de procesos de la Política Pública de Mujeres y Equidad de Género.
 - Adicionalmente, se publicó el documento Modelo analítico de determinantes sociales del feminicidio, fortaleciendo la comprensión estructural de esta violencia.
8. Acompañar técnicamente a las entidades de los diferentes sectores de la Administración Distrital y local para la implementación de la transversalización de los enfoques de derechos humanos de las mujeres, de género y poblacional – diferencia y territorial y las políticas públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer.

Indicador 1.8: Promedio del porcentaje de avance del indicador PDD 4206, 3862 y 3960

Cumplimiento del indicador 1.8: 100%

Fuente de información: Proyectos de inversión 8200, 8221 y 8223

Reporte cualitativo: A continuación se presentan los logros del 2025:

Transversalización del enfoque de derechos de las mujeres en la Administración Distrital Incorporación del enfoque de género en políticas públicas:

- Se fortaleció la incorporación del enfoque de género mediante 62 socializaciones, 44 mesas intersectoriales, 8 mesas interinstitucionales, 27 mesas de trabajo, 9 mesas técnicas, 21 acompañamientos técnicos, 12 UTAs, 3 CIM, 5 informes CIM y 17 oficios oficiales, asociados principalmente a la PPMYEG y la PPASP.
- En seguimiento se realizaron 112 reportes distritales, 86 retroalimentaciones técnicas, 79 retroalimentaciones mediante oficio, 58 actualizaciones de matrices, 32 acompañamientos adicionales, 44 acciones en el marco del Sello en Igualdad y 144 acciones TPIEG, incluyendo boletines, propuestas de marcación e informes. Este conjunto consolida trazabilidad, control y mejora continua en la implementación del enfoque de género.

Gestión institucional para la transversalización y garantía de DDHH de las mujeres:

- En transversalización se desarrollaron 318 reuniones intersectoriales, 211 internas, 122 sensibilizaciones, 123 metodologías, 23 documentos técnicos y

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



56 conceptos técnicos a entidades y proyectos normativos, además de respuestas a Concejo, organismos de control y SDQS. En garantía de derechos se registraron 321 reuniones intersectoriales, 215 internas, 92 sensibilizaciones, 125 metodologías, 23 documentos técnicos y 74 conceptos técnicos a entidades, proyectos normativos y política pública, fortaleciendo la capacidad institucional para la protección y promoción de los derechos de las mujeres.

Sello en Igualdad y acciones afirmativas:

- Se asistieron técnicamente 24 entidades distritales de los Grupos 1 y 2 del Sello en Igualdad, incluyendo retroalimentaciones, validaciones y mesas por derechos, orientadas al cierre de brechas en los 8 derechos priorizados de la PPMYEG. Esto consolida el Sello como mecanismo efectivo de transformación institucional con enfoque de género.

Conmemoraciones y posicionamiento en agenda pública:

- Se desarrollaron acciones estratégicas en fechas clave del calendario de derechos humanos de las mujeres mediante documentos de sentido, piezas comunicativas y eventos distritales articulados. Estas acciones fortalecen la sensibilización ciudadana y posicionan de manera sostenida los derechos de las mujeres en la agenda pública.

Ampliación y fortalecimiento de Casa de Todas:

- Se brindaron 2.328 atenciones psicosociales, 3.843 atenciones jurídicas y 4.410 atenciones de trabajo social, incluyendo atención en unidad móvil y sede física. Se elaboró un boletín de caracterización de mujeres migrantes y se desarrolló el estudio "Análisis situacional de las violencias basadas en género en mujeres que realizan actividades sexuales pagadas, según su nacionalidad", fortaleciendo la base técnica para intervención diferencial y garantía de derechos.

Transversalización territorial de la PPMYEG:

- Se brindó asistencia técnica a las 20 localidades de Bogotá, promoviendo la territorialización de la PPMYEG, el derecho a la paz y la incidencia de las mujeres en proyectos de inversión local. Estas acciones consolidan la dimensión territorial de la política pública y amplían la participación efectiva de las mujeres en la gestión local.

9. Generar espacios confiables y seguros para las mujeres en sus diferencias y diversidades a través del Modelo de Atención Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en los territorios urbanos y rurales.

Indicador 1.9: Porcentaje de avance del indicador PDD 3975

Cumplimiento del indicador 1.9: 100%

Fuente de información: Proyectos de inversión 8223.

Reporte cualitativo: A continuación se presentan los logros del 2025:

Operación y fortalecimiento de las Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (CIOM):

- En 2025 se garantizó la operación integral de las CIOM como principal puerta de entrada a la oferta institucional para las mujeres en Bogotá, fortaleciendo la prevención de violencias, la participación y el acceso efectivo a derechos en contextos urbanos y rurales.
- Se realizaron 10.835 primeras atenciones, consolidando un modelo de orientación en dos niveles que facilita información, activación de rutas y articulación institucional. Asimismo, se efectuaron 3.213 orientaciones y seguimientos psicosociales, orientados al fortalecimiento de la autonomía, la toma de decisiones y el autocuidado, y 4.276 atenciones socio jurídicas, que promovieron el acceso a la justicia y el restablecimiento de derechos.
- La estrategia de actividad física desarrolló 569 actividades, integrando bienestar, empoderamiento y apropiación de los 8 derechos priorizados de la PPMYEG. Paralelamente, se brindó acompañamiento técnico a COLMYEG, se implementó la estrategia Orbitando y se fortalecieron acciones para la participación libre de violencias, consolidando una postura preventiva frente a dinámicas de VCMP.
- En el ámbito rural, la estrategia "Caminando Juntas con las Mujeres por la Ruralidad" amplió el acceso a orientación, información y servicios en veredas de ocho localidades, acercando la institucionalidad a mujeres campesinas y rurales.
- En conjunto, las CIOM se consolidaron en 2025 como espacios estratégicos para la garantía de derechos, el fortalecimiento de la autonomía y la construcción de proyectos de vida libres de violencias, con cobertura territorial y enfoque preventivo.

10. Implementar un sistema integral de interacción ciudadana que combine el Sistema de Información Misional y los canales presenciales, virtuales y telefónicos promoviendo procesos de escucha activa, caracterización de grupos de valor, comunicación clara y accesible, así como la retroalimentación permanente con el fin de generar experiencias positivas, resolver necesidades de manera ágil y fortalecer el empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones sociales.

Indicador 1.10: Promedio del porcentaje de avance de los indicadores PDD 4227 y 3963

Cumplimiento del indicador 1.10: 100%

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



Fuente de información: Proyectos de inversión 8207 y 8225.

Reporte cualitativo: A continuación se presentan los logros del 2025:

Fortalecimiento de la Gestión Pública Distrital con enfoque de transparencia, eficiencia y valor público:

- En 2025 se consolidó el fortalecimiento institucional mediante avances en planeación, gestión por procesos, transparencia, tecnologías de la información, gestión documental, contratación, ejecución financiera y comunicaciones estratégicas.
- En gestión institucional se actualizó el Mapa de Procesos, las Tablas de Retención Documental (TRD) y el Plan de Austeridad del Gasto; se formalizaron caracterizaciones, manuales y formatos estratégicos; y se alcanzó 100% de cumplimiento en el Índice de Transparencia por Bogotá y el segundo lugar en el Índice de Gobierno Abierto, consolidando una gestión orientada a la mejora continua.
- En gestión documental se realizaron 92 jornadas de capacitación, se avanzó 971,25 metros lineales en inventario documental y se cumplió al 100% el plan anual de auditorías, transferencias y monitoreo de conservación. Se actualizaron documentos del sistema de gestión y se presentó la versión aprobada de TRD ante el Archivo de Bogotá para su convalidación.
- En tecnologías de la información se atendieron 8.065 casos en mesa de ayuda y se fortalecieron los sistemas SIMISIONAL, ICOPS, PANDORA y ORFEO. Se desplegó SIMISIONAL2 en producción, se actualizó el PETIC 2025, el SGSI bajo estándar ISO 27001:2022 y se avanzó en el Plan de Continuidad del Negocio (BIA-DRP). Se gestionaron adquisiciones estratégicas (nube pública, licenciamientos y seguridad digital), actualización de infraestructura tecnológica y diagnóstico de madurez para la Infraestructura de Datos del Distrito.
- En contratación se suscribieron 1.034 contratos de Prestación de Servicios (99,58% de cumplimiento) y se garantizó el 100% de los demás trámites contractuales, asegurando continuidad operativa y mitigación de riesgos.
- En gestión financiera se expidieron 2.225 CDP y se tramitaron 14.731 pagos, fortaleciendo el control presupuestal y la ejecución eficiente de recursos. Se realizó seguimiento técnico y presupuestal a planes y políticas públicas y se validó la programación 2026 de los proyectos de inversión.
- En comunicaciones con enfoque de género se alcanzó 100% de cumplimiento de la estrategia: 4.480 piezas gráficas, 422 contenidos audiovisuales, 192 solicitudes de brief gestionadas, 505 actualizaciones web, 1.167.258 visitas al portal, 26.361 nuevos seguidores y un alcance digital de 12.543.200 personas. Además, se registraron 1.239 impactos en medios y 215 contenidos periodísticos sobre temas estratégicos como igualdad, prevención de violencias, Sistema Distrital de Cuidado y autonomía económica.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



- En conjunto, estos resultados consolidan una gestión pública eficiente, transparente y tecnológicamente fortalecida, que garantiza sostenibilidad institucional y soporte efectivo a la misión de la Secretaría Distrital de la Mujer.

4. Perspectiva de Procesos

Permite optimizar todos aquellos procesos internos y sectoriales que entreguen valor a la ciudadanía y satisfaga sus objetivos y expectativas. Garantiza la alineación de los procesos con los objetivos e indicadores de la perspectiva de la ciudadanía.

4.1.1. Objetivo Estratégico 2.

Fortalecer el modelo de operación por procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer, garantizando la sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG y sus políticas, como instrumento para avanzar en la garantía de los derechos humanos de las mujeres, reconociendo las diferencias y diversidades que las constituyen.

4.1.1.1. Estrategias:

1. Consolidar la articulación del modelo de gestión por procesos mediante el Plan Estratégico Institucional, que integre las relaciones entre la apuesta de la administración, la visión y misión de la entidad, el organigrama, el mapa de procesos, los objetivos estratégicos y las estrategias.

Indicador 1.1: % de procesos estratégicos que cuentan con relaciones explícitas en el PEI.

Cumplimiento del indicador 1.1: 100%

Fuente de información: Documento del Plan Estratégico.

Reporte cualitativo: Se realizó la formalización del Plan Estratégico Institucional (PEI), así como la construcción y definición de indicadores alineados por perspectiva, objetivos estratégicos y estrategias, fortaleciendo el enfoque de gestión orientada a resultados. En este marco, los procesos institucionales se encuentran articulados con el PEI, tanto a través de su incorporación en las caracterizaciones de procesos como en el seguimiento y reporte de los proyectos de inversión, garantizando la coherencia entre la planeación estratégica, la operación institucional y la evaluación del desempeño, en

concordancia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Indicador 1.2: Nivel de avance en la implementación del modelo de gestión por procesos en el PEI (escala 0–100).

Indicadores complementarios:

- **Indicador 1.2.1 Estructura por procesos**
Cumplimiento: 100%
- **Indicador 1.2.2 Documentación de procesos**
Cumplimiento: 90%
- **Indicador 1.2.3 Implementación operativa**
Cumplimiento: 87%

Cumplimiento del indicador 1.2: 92%

Fuente de información: Documento del Plan Estratégico, mapa de procesos, listado maestro de documentos, indicadores complementarios.

Reporte cualitativo: El nivel de avance en la implementación del modelo de gestión por procesos en el marco del PEI alcanza un 92% durante la vigencia 2025, reflejando un fortalecimiento sustancial del modelo de operación institucional. En este contexto, se logró la actualización del Mapa de Procesos Institucional, así como la actualización de 20 de las 23 caracterizaciones de procesos, junto con la revisión y ajuste de documentos asociados tales como manuales, guías e instructivos, en coherencia con los lineamientos del Sistema Integrado de Gestión y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

No obstante, se encuentra pendiente la actualización de aproximadamente el 32% de la documentación, equivalente a 247 documentos, cuya gestión se ha programado de manera progresiva con el fin de consolidar la estandarización, asegurar el cumplimiento normativo y fortalecer la mejora continua del modelo de gestión por procesos.

2. Fortalecer la producción documental de los procesos y los mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño institucional del MIPG.

Indicador 2.1: % de procesos con producción documental actualizada y publicada.

Cumplimiento del indicador 2.1: 68%

Fuente de información: Listado Maestro de documentos.

Reporte cualitativo: A la fecha, se registra un 68% de avance en la actualización documental de los procesos, lo que evidencia un progreso significativo en la estandarización, formalización y mejora del modelo de operación por procesos.

El 32% restante corresponde a documentos pendientes de actualización, cuya gestión se encuentra programada de manera progresiva, con el fin de garantizar la alineación normativa, la mejora continua y la consolidación del Sistema Integrado de Gestión, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Indicador 2.2: % de mecanismos de monitoreo y evaluación del MIPG implementados frente a los definidos.

Cumplimiento del indicador 2.2: 100%

Fuente de información: Listado Maestro de documentos.

Reporte cualitativo: Se han implementado herramientas sistemáticas de monitoreo y seguimiento a los principales instrumentos de planeación institucional, entre ellos el Plan de Acción Institucional, el Programa de Transparencia y Ética Pública y los planes de los proyectos de inversión, lo cual permite contar con información actualizada, trazable y oportuna sobre el nivel de avance físico y financiero. Estas herramientas fortalecen la toma de decisiones basada en evidencia, la articulación entre planeación, ejecución y control, y contribuyen al cumplimiento de los principios de eficiencia, transparencia y mejora continua, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

3. Construir herramientas integradoras para mejorar el Sistema Integrado de Gestión, la toma de decisiones, la mejora continua.

Indicador 3.1: Número de herramientas integradoras desarrolladas y aplicadas para el Sistema Integrado de Gestión.

Indicadores complementarios:

- **Indicador 3.3.1 Implementación de módulo SIG**
Cumplimiento: 76%.
- **Indicador 3.3.2 Implementación de módulo Riesgos**
Cumplimiento: 25%.
- **Indicador 3.3.3 Implementación de módulo Planes de mejora**
Cumplimiento: 25%.

Cumplimiento del indicador 3.1: 42%

Fuente de información: Sistema de información institucional para la planeación y gestión – Pandora.

Reporte cualitativo: A la fecha, se registra un 42% de avance en la implementación del módulo del Sistema Integrado de Gestión (SIG) en la plataforma Pandora, el cual articula de manera progresiva la actualización y estandarización de la documentación del SIG, la gestión integral de riesgos y el seguimiento a los planes de mejoramiento. Este avance contribuye al

fortalecimiento del modelo de operación por procesos, la trazabilidad de la información, la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia, en coherencia con los lineamientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG. La culminación de esta implementación permitirá consolidar un sistema unificado, oportuno y confiable para la gestión institucional y el control interno.

4. Fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento institucional para verificar el cumplimiento normativo, la eficacia de los controles internos y la gestión disciplinaria, garantizando la actuación oportuna de las servidoras y servidores públicos de la entidad.

Indicador 4.1: % de procesos evaluados en el marco del cumplimiento normativo y controles internos.

Cumplimiento del indicador 4.1: 100%

Fuente de información: Sistema de información institucional para la planeación y gestión – Pandora.

Reporte cualitativo: En el marco del Plan Anual de Auditorías, durante la vigencia se ejecutaron las auditorías programadas, garantizando la evaluación oportuna de los procesos priorizados. Estas auditorías permitieron verificar el cumplimiento del marco normativo aplicable, así como la efectividad de los controles internos, contribuyendo a la identificación de oportunidades de mejora y al fortalecimiento del Sistema de Control Interno. En este sentido, el porcentaje de procesos evaluados en el marco del cumplimiento normativo y controles internos refleja el avance en la cobertura de los procesos auditados conforme a lo previsto, evidenciando una gestión orientada a la prevención, la mejora continua y el aseguramiento razonable de la gestión institucional.

Indicador 4.2: % de procesos evaluados en el marco del cumplimiento normativo y controles internos.

Cumplimiento del indicador 4.2: 100%

Fuente de información: Plan Anual de Auditorías OCI.

Reporte cualitativo: La Oficina de Control Interno en el marco de su PAAI Vigencia 2025, efectuó los seguimientos a los Planes de Mejoramiento Interno y Externos, desde el rol de Tercera línea de defensa y de las funciones propias de la dependencia, labor se encuentra encaminada a la evaluación de la efectividad de los Planes de Mejoramiento Internos y a la eficacia de los Planes de Mejoramiento Externos, para lo cual se aporta el informe AS1-AS2 efectuado en diciembre de 2025, en cumplimiento del PAAI 2025. De igual manera es importante tener en cuenta que en el marco de las Auditorías Internas de Cumplimiento y Basadas en Riesgos, se realiza el ejercicio de evaluar la efectividad de los Planes de Mejoramiento Internos relacionados con la

temática de la auditoría, los cuales se evidencia en los informes publicados en el numeral 4.8 del botón de transparencia t acceso a la información pública de la SDMujer.

5. Perspectiva de Aprendizaje y crecimiento

Se enfoca en el mejoramiento continuo de habilidades, competencias y desempeño de los servidores públicos como generador de conocimiento, apropiación, sentido de pertenencia y clima laboral, así como en la construcción y sostenibilidad de una cultura de aprendizaje institucional.

5.1.1. Objetivo Estratégico 3.

Promover una cultura de aprendizaje institucional, a través del uso y apropiación de las tecnologías de la información- TIC, generación de conocimientos, habilidades del talento humano de la entidad y la divulgación de información para la toma de decisiones informadas, que atiendan las necesidades de las mujeres en sus diferencias y diversidad.

5.1.1.1. Estrategias:

1. Desarrollo de competencias y conocimientos en las servidoras públicas, a través de la generación de normas, saberes, prácticas y valores que fortalezcan la misionalidad de la entidad.

Indicador 1.1: % de capacitaciones alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad.

Cumplimiento del indicador 1.1: 100%

Fuente de información: Plan de capacitaciones

Reporte cualitativo: Se llevaron a cabo las jornadas de capacitación contempladas en el Plan Institucional de Formación y Capacitación formulado y aprobado para la vigencia 2025, el cual se encontraba alineado a los objetivos estratégicos de la Entidad.

Indicador 1.2: % de capacitaciones realizadas de acuerdo con el PIC

Cumplimiento del indicador 1.2: 100%

Fuente de información: Plan de capacitaciones

Reporte cualitativo: Se llevaron a cabo las jornadas de capacitación contempladas en el Plan Institucional de Formación y Capacitación formulado y aprobado para la vigencia 2025, el cual se encontraba alineado a los objetivos estratégicos de la Entidad.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



2. Incentivar el uso y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones, promoviendo la innovación para mejorar la eficiencia en los procesos institucionales.

Indicador 2.1: % de procesos institucionales que incorporan soluciones TIC frente al total de procesos identificados.

Cumplimiento del indicador 2.1: 100%

Fuente de información: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

Reporte cualitativo: Durante el período de seguimiento, la Entidad evidencia avances en la incorporación de soluciones TIC en todos los procesos institucionales identificados.

En este contexto, el sistema SIMISIONAL se ha consolidado como una herramienta tecnológica misional fundamental para el registro, seguimiento y gestión de los casos de violencias y de las atenciones brindadas a las ciudadanas.

De igual forma, el sistema ICOP es empleado de manera obligatoria por la totalidad de las personas contratistas y algunas servidoras y servidores de planta, quienes realizan a través de esta plataforma el seguimiento a los contratos de prestación de servicios, fortaleciendo la trazabilidad y el control de la gestión contractual.

La implementación del módulo Pandora ha permitido optimizar el proceso de gestión contractual, facilitando a la Entidad la elaboración y administración de los contratos de prestación de servicios de manera más ágil y eficiente. Estas acciones evidencian el uso efectivo de soluciones TIC en los procesos misionales y de apoyo, contribuyendo al cumplimiento del indicador.

En relación con este indicador, se evidencia un uso activo y sostenido de las herramientas tecnológicas institucionales por parte del personal de la Entidad, lo cual refleja avances significativos en el fortalecimiento de la cultura digital organizacional y en la integración efectiva de estas soluciones en los procesos misionales y administrativos.

Indicador 2.2: % de servidoras que hacen uso activo de las herramientas tecnológicas institucionales.

Cumplimiento del indicador 2.2: 100%

Fuente de información: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

Reporte cualitativo: El sistema SIMISIONAL cuenta con aproximadamente 300 usuarios capacitados y habilitados, quienes hacen uso permanente de la plataforma para el registro y seguimiento de casos de atención a la ciudadanía.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



Asimismo, el sistema ICOP es utilizado por la totalidad de las personas contratistas y por alrededor de 30 personas de planta, quienes realizan el seguimiento a los contratos de prestación de servicios, fortaleciendo la trazabilidad y control contractual.

La implementación del módulo Pandora ha permitido optimizar el proceso de gestión contractual, facilitando a la Entidad la elaboración y administración de los contratos de prestación de servicios de manera más ágil y eficiente. Estas acciones evidencian el uso efectivo de soluciones TIC en los procesos misionales y de apoyo, contribuyendo al cumplimiento del indicador.

Durante el año 2025 se implementaron procesos de votación virtual en el marco de Talento Humano, con participación del 100% del personal de planta, lo que demuestra la adopción exitosa de herramientas digitales en procesos administrativos internos.

Se realizaron las siguientes acciones de acompañamiento y formación:
Capacitaciones en el uso de SharePoint y OneDrive para la gestión documental colaborativa
Procesos de capacitación orientados al fortalecimiento de competencias digitales del personal

Seguimiento continuo a través de la mesa de ayuda para resolver inquietudes y garantizar el uso efectivo de las herramientas

En relación con este indicador, se evidencia un uso activo y progresivo de las herramientas tecnológicas institucionales por parte del personal de la Entidad, lo cual refleja el fortalecimiento de la cultura digital organizacional.

Indicador 2.3: Número de innovaciones o mejoras implementadas con apoyo de TIC en el año.

Cumplimiento del indicador 2.3: 100%

Fuente de información: Plan Estratégico de Tecnologías de la Información

Reporte cualitativo: Durante la vigencia 2025 se implementaron diversas innovaciones y mejoras apoyadas en tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC), las cuales fortalecieron los procesos institucionales y la calidad del servicio a la ciudadanía.

1. Implementación del módulo Pandora

Se implementó el módulo Pandora para la gestión de contratos de prestación de servicios, logrando optimizar y estandarizar este proceso crítico. Esta herramienta

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



ha permitido mejorar la eficiencia administrativa, reducir tiempos operativos y fortalecer el control y seguimiento contractual.

2. Mejoras en el sistema ICOP

Se realizaron mejoras significativas en diferentes módulos del sistema ICOP, fortaleciendo la gestión contractual y financiera de la Entidad:

Módulo de contratistas: Optimización de funcionalidades para mejorar el registro, seguimiento y control de la información de contratistas

Módulo financiero: Implementación de formulario tributario que facilita el seguimiento y control en los procesos de liquidación de contratos

Módulo de proveedores: Avance significativo que permite el seguimiento integral de contratos diferentes a prestación de servicios, ampliando la capacidad de trazabilidad y control de la gestión contractual en la plataforma

3. Implementación del nuevo diseño del portal web institucional

Se implementó un nuevo diseño del portal web institucional, mejorando la experiencia de usuario y el acceso a la información por parte de la ciudadanía.

Esta renovación incluye:

Mejora en la navegabilidad y usabilidad del sitio web

Actualización de la imagen institucional digital

Optimización de la accesibilidad y adaptabilidad a diferentes dispositivos

Facilitación del acceso a trámites, servicios e información institucional

4. Análisis y estandarización de datos del sistema SIMISIONAL

Se adelantaron mesas de trabajo permanentes de análisis de datos del sistema SIMISIONAL, orientadas a la estandarización de campos y datos. Este proceso ha permitido:

Mejorar la calidad e integridad de la información institucional

Facilitar la interoperabilidad entre sistemas

Generar estadísticas, reportes de atención e informes institucionales de manera más eficiente y confiable

Fortalecer el enfoque de gestión basada en datos para la toma de decisiones estratégicas

5. Implementación de herramienta de chat en vivo

Se implementó una nueva herramienta de chat en vivo que ha mejorado significativamente la atención virtual a la ciudadanía, permitiendo:

Mayor inmediatez en la respuesta a solicitudes ciudadanas

Mejor experiencia de usuario en los canales digitales

Optimización de los tiempos de atención

Fortalecimiento de la estrategia de servicio multicanal

3. Fomentar espacios de diálogo y participación interna, a través de acciones de sensibilización y comunicación como campañas, boletines, contenidos

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



web, redes sociales, entre otros, que fortalezcan la transmisión de saberes, buenas prácticas y aprendizajes institucionales.

Indicador 3.1: Número de espacios de diálogo y participación interna realizados en la vigencia.

Cumplimiento del indicador 3.1: 100%

Fuente de información: Boletina, un café con laura

Reporte cualitativo: Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, la Secretaría Distrital de la Mujer fortaleció de manera significativa los espacios de diálogo, participación y escucha interna, orientados a promover la comunicación horizontal, el bienestar laboral y la apropiación institucional de los lineamientos estratégicos de la entidad.

De acuerdo con lo evidenciado en las boletinas institucionales de estos meses, se desarrollaron diversos encuentros internos enfocados en:

- La socialización de avances de gestión y cierre de la vigencia.
- El reconocimiento del aporte de las servidoras y servidores públicos al cumplimiento misional.
- La promoción de entornos laborales basados en el enfoque de derechos, el cuidado y la corresponsabilidad.
- El fortalecimiento del sentido de pertenencia y la identidad institucional.

Adicionalmente, los espacios "Café con Laura" se consolidaron como escenarios estratégicos de diálogo directo entre la alta dirección y las y los colaboradores, caracterizados por un ambiente cercano y participativo.

Estos espacios no solo aportaron al cumplimiento numérico del indicador, sino que tuvieron un impacto positivo en la calidad del diálogo interno, promoviendo relaciones laborales más colaborativas, empáticas y coherentes con los principios de la entidad.

En conclusión, los espacios de diálogo y participación interna realizados durante noviembre y diciembre de 2025 evidencian el compromiso de la SDMujer con una gestión participativa, el bienestar del talento humano y la construcción colectiva de una cultura organizacional basada en el respeto, la igualdad y la comunicación efectiva.

Indicador 3.2: Número de comunicaciones internas emitidas y socializadas a las servidoras y servidores sobre las apuestas estratégicas de la SDMujer.

Cumplimiento del indicador 3.2: 100%

Fuente de información: Boletina, un café con laura

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



Reporte cualitativo: Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025, la Secretaría Distrital de la Mujer implementó acciones sostenidas de comunicación interna orientadas a garantizar que las servidoras y los servidores conocieran, comprendieran y se apropiaran de las apuestas estratégicas institucionales, en coherencia con el direccionamiento misional y los objetivos de la vigencia.

Las boletinas internas emitidas en este periodo cumplieron un papel fundamental como instrumentos de difusión y socialización de información estratégica. A través de estos canales se comunicaron de manera clara y accesible los avances de gestión, prioridades institucionales, hitos relevantes, así como mensajes clave asociados al cierre de la vigencia, permitiendo a las y los servidores contar con una visión integral del quehacer institucional y su contribución a los objetivos estratégicos de la SDMujer.

Complementariamente, los espacios “Café con Laura” fortalecieron la comunicación interna al constituirse en escenarios de socialización directa de las apuestas estratégicas, en los que la alta dirección expuso lineamientos, resultados y proyecciones, al tiempo que promovió la interacción y el diálogo abierto con las servidoras y los servidores. Estos encuentros favorecieron la comprensión de las decisiones estratégicas, el sentido de corresponsabilidad y la alineación del equipo humano con las prioridades institucionales.

4. Preservar el conocimiento y reducir la fuga de capital intelectual, mediante la documentación y difusión del conocimiento.

Indicador 4.1: % de dependencias que cuentan con repositorios documentales actualizados.

Cumplimiento del indicador 4.1: 10%

Fuente de información: Avances en tablas de retención documental; Avances en implementación de Orfeo; Plan de auditorías Gestión documental; Informes de Auditoría por dependencias; Repositorios índices Repositorio institucional; Informes de Auditoría por dependencias.

Reporte cualitativo: Durante los meses de noviembre y diciembre de 2025 se realizaron las siguientes actividades: se llevó a cabo la intervención del Archivo Central, incluyendo la intervención archivística de 2 metros lineales de historias laborales (8 cajas de referencia X200); la actualización de los inventarios documentales del archivo heredado del IDPAC, identificando las vigencias y asuntos de las carpetas, con un total de 189 cajas de referencia X200 equivalentes a 47,25 metros lineales; y la actualización del FUID del Archivo Central correspondiente a 3.004 cajas, equivalentes a 751 metros lineales. Asimismo, en el mes de septiembre se realizó la presentación ante el Archivo de Bogotá de la Tabla de Retención Documental (TRD), aprobada por el Comité Institucional de Gestión

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



y Desempeño. Posteriormente, en diciembre se efectuó la actualización de la TRD conforme a las observaciones realizadas por el Archivo de Bogotá, la cual fue radicada en dicha entidad mediante el oficio Rad. 1-2025-019363. Finalmente, se actualizó el Registro de Activos de Información y el Índice de Información Reservada y Clasificada, así como el procedimiento asociado.

Indicador 4.2: % de informes finales de contratistas en el repositorio institucional por dependencia.

Cumplimiento del indicador 4.2: 100%

Fuente de información: Informes finales de contratistas

Reporte cualitativo: Desde la Dirección Administrativa y Financiera se informa que se cuenta con una integración de sistemas entre los aplicativos ICOPS y ORFEO, lo que permite que los documentos asociados a los informes de cuentas de cobro y sus evidencias queden almacenados automáticamente en un expediente dentro del sistema de gestión documental ORFEO al momento de su creación en ICOPS. Igualmente, se dispone de la integración entre PANDORA y ORFEO, mediante la cual, desde la creación de la solicitud de CDP, se genera el expediente correspondiente para cada contratista. Esta integración ha sido desarrollada desde el proceso de gestión tecnológica, con la participación de los procesos de gestión financiera y gestión contractual. Adicionalmente, en el proceso de Gestión Contractual se establece el Manual de Contratación, mediante el cual se fijan los lineamientos para que los supervisores garanticen el pago oportuno a los contratistas, así como el cumplimiento de las obligaciones generales establecidas en la minuta del contrato.

Indicador 4.3: % actas de entrega y entrevistas documentadas en el repositorio institucional.

Cumplimiento del indicador 4.3: 100%

Fuente de información: Construcción de expedientes para servidoras y servidores; Información de servidoras y servidores.

Reporte cualitativo: El proceso de Gestión del Talento Humano consolidó la documentación relacionada con las actas e informes de entrega, así como las entrevistas de retiro de las funcionarias y/o funcionarios que se desvincularon de la entidad.

Por su parte, desde la Dirección Administrativa y Financiera, a través del proceso de Gestión Documental, se realizó en el mes de julio una visita de auditoría al sistema de gestión documental en la Dirección de Talento Humano, con el fin de identificar la organización de la documentación en los archivos y repositorios

institucionales. Durante los meses de noviembre y diciembre no se realizaron auditorías al proceso.

5.1.2. Objetivo Estratégico 4.

Gerenciar de manera eficiente los recursos financieros y físicos para optimizar y asegurar el funcionamiento de la Secretaría, así como gestionar nuevos recursos físicos y económicos para el cumplimiento de la misionalidad y aportar en la garantía de las mujeres.

5.1.2.1. Estrategias:

1. Implementar mecanismos que contribuyan a una ejecución presupuestal eficiente, mediante el uso adecuado de instrumentos como vigencias futuras y el análisis de reservas y pasivos exigibles, en articulación con las dependencias responsables del gasto.

Indicador 1.1: % de ejecución presupuestal anual de la entidad.

Cumplimiento del indicador 1.1: 100%

Fuente de información: Informes de ejecución presupuestal – SIGP / BOGDATA/ SUIFP Distrital; Solicitudes de vigencias futuras.

Reporte cualitativo: Desde la Dirección Administrativa y Financiera se realiza la publicación de los informes de ejecución presupuestal mes vencido en página web. Se anexan los reportes de los meses noviembre y diciembre de 2025.

Indicador 1.2: Número de solicitudes de vigencias futuras realizadas en la vigencia fiscal.

Cumplimiento del indicador 1.1: 100%

Fuente de información: Informes de ejecución presupuestal – SIGP / BOGDATA/ SUIFP Distrital; Solicitudes de vigencias futuras.

Reporte cualitativo: En el mes de diciembre se tramitaron las solicitudes de CDP asociadas a vigencias futuras de la línea púrpura y casas refugio.

Indicador 1.3: Número de instrumentos de seguimiento implementados para la ejecución de reservas presupuestales.

Cumplimiento del indicador 1.3: 100%

Fuente de información: Informes de ejecución presupuestal – SIGP / BOGDATA/ SUIFP Distrital; Solicitudes de vigencias futuras.

Reporte cualitativo: Se cuenta con un instrumento para el seguimiento de la ejecución de las reservas presupuestales, el cual es remitido mensualmente por el

área responsable. Se adjunta reporte de ejecución presupuestal de las reservas a corte 31 de diciembre de 2025.

Indicador 1.4: Número de acciones de seguimiento implementadas para prevenir la constitución de pasivos exigibles.

Cumplimiento del indicador 1.1: 0%

Fuente de información: Informes de ejecución presupuestal – SIGP / BOGDATA/ SUIFP Distrital; Solicitudes de vigencias futuras.

Reporte cualitativo: No se realizaron gestiones asociadas a pasivos exigibles en el periodo de reporte.

2. Adoptar acciones orientadas al cumplimiento de las metas de austeridad definidas por la Administración Distrital, promoviendo el uso eficiente y racional de los recursos asignados a la entidad.

Indicador 2.1: % de cumplimiento de las metas de austeridad para los conceptos elegibles establecidos por la entidad.

Cumplimiento del indicador 2.1: 100%

Fuente de información: Informes de austeridad del gasto – Secretaría Distrital de Hacienda / DAF.

Reporte cualitativo: Dentro del gasto elegible para 2025, artículo 11 capacitación, se obtuvo un indicador de austeridad del 60% en dicho concepto. Se adjunta apartado del reporte para dicho concepto suministrado por la Dirección de Talento Humano.

Indicador 2.2: Número de sensibilizaciones realizadas orientadas al uso eficiente de los recursos (agua, luz).

Cumplimiento del indicador 2.2: 100%

Fuente de información: Informes de austeridad del gasto – Secretaría Distrital de Hacienda / DAF.

Reporte cualitativo: En el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA, la Secretaría Distrital de la Mujer adelantó acciones orientadas a la optimización del uso de los recursos institucionales y a la disminución de los residuos e impactos ambientales asociados a su operación.

En este contexto, y en cumplimiento de los lineamientos de austeridad y uso eficiente de los recursos, durante el cuarto trimestre, la Entidad implementó campañas mensuales de sensibilización orientadas a promover prácticas responsables y sostenibles entre las servidoras y colaboradoras. Estas acciones estuvieron enfocadas en la optimización del consumo de recursos como agua y energía, así como en la adecuada gestión de residuos, con el propósito de fortalecer la cultura del ahorro, reducir costos operativos y contribuir al

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



cumplimiento de los objetivos institucionales de sostenibilidad (Ver anexo Campañas de Sensibilización PIGA).

3. Adoptar lineamientos y acciones institucionales conjuntas orientadas al uso eficiente y racional de los bienes de la entidad, con el fin de optimizar su gestión, prevenir sobrecostos y garantizar su trazabilidad.

Indicador 3.1: % de ejecución del cronograma de toma física de inventarios.

Cumplimiento del indicador 3.1: 50%

Fuente de información: Inventarios físicos y sistemas de administración de bienes.

Reporte cualitativo: Se ejecutó y presentó el informe de toma física de inventarios ante Comité Institucional de Gestión y Desempeño, evidenciando su ejecución acorde a lo programado en la vigencia 2025.

Indicador 3.2: Número de actividades de sensibilización orientadas al uso eficiente y racional de los bienes de la entidad.

Cumplimiento del indicador 3.2: 10%

Fuente de información: Inventarios físicos y sistemas de administración de bienes.

Reporte cualitativo: Se realizó socialización por correo electrónico respecto al cierre de almacén, manejo de bienes e inventarios acorde con los lineamientos del proceso gestión administrativa.

4. Gestionar presupuestos adicionales o soluciones que benefician a la entidad, así como la consecución de recursos con el sector privado y la cooperación Nacional e Internacional.

Indicador 4.1: Número de convenios o alianzas suscritas con el sector privado o cooperación nacional/internacional.

Cumplimiento del indicador 4.1: 100%

Fuente de información: Actos administrativos de adición presupuestal / Informes de cooperación internacional.

Reporte cualitativo: la entidad avanzó en la consecución de recursos adicionales y el fortalecimiento de alianzas estratégicas con el sector privado y la cooperación nacional e internacional, consolidando nuevos mecanismos de articulación que potencian el cumplimiento de las metas institucionales sin afectar la sostenibilidad presupuestal.

Durante la vigencia 2025 se suscribieron ocho (8) Memorandos de Entendimiento (MOU) orientados al fortalecimiento de estrategias misionales, así:

- DVV International – Estrategia de Transformaciones Culturales (Subsecretaría de Cuidado).
- Fundación Plural – Estrategia de Transformaciones Culturales (Subsecretaría de Cuidado).

- L'Oréal – Estrategia de Transformaciones Culturales (Subsecretaría de Cuidado).
- COMPENSAR – Sistema Distrital de Cuidado.
- CAFAM – Sistema Distrital de Cuidado.
- CIRCOAP – Implementación del enfoque diferencial.
- EDUCAMAS – Implementación del enfoque diferencial.
- Fundación Tiempo de Juego – Estrategia de Transformaciones (acercamiento inicial y generación de agenda conjunta).

Adicionalmente, en el marco de la Estrategia de Autonomía Económica, se consolidó una red de 57 aliados estratégicos, ampliando las oportunidades de empleabilidad, formación y fortalecimiento productivo para las mujeres en Bogotá.

En materia de cooperación internacional, se gestionaron dos (2) nuevos proyectos:

- CHANGE Pública.
- Karisma Portugal.

Estos avances no incluyen convenios que ya se encontraban en ejecución, sino únicamente las nuevas alianzas y proyectos gestionados durante la vigencia 2025, evidenciando una estrategia activa de relacionamiento interinstitucional y movilización de recursos para el cierre de brechas de género.

6. Resumen de avance Plan Estratégico Institucional – año de reporte 2025.

A continuación, se presentan los avances y el nivel de cumplimiento del Plan Estratégico Institucional correspondientes a la vigencia 2025.

Tabla 1. Resumen Cumplimiento PEI – Perspectiva hacia la ciudadanía

Perspectiva	Estrategias	Indicador	Cumplimiento Indicador
Hacia la ciudadanía	1. Garantizar el derecho a una vida libre de violencias para las mujeres en Bogotá, mediante la prevención, atención integral, protección y acceso a la justicia, a través de la implementación de un modelo integral de prevención y atención de violencias en el transporte público y en el espacio público para el encuentro, promoviendo entornos seguros, incluyentes y garantes de sus derechos.	Indicador 1.1: Promedio del porcentaje de avance de los indicadores PDD 3860, 3861 y 3865	100%
	2. Impulsar acciones articuladas de atención, sensibilización y prevención frente a las Violencias Basadas en Género, garantizando el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres en todos sus contextos de vida.	Indicador 1.2: Promedio del porcentaje de avance de los indicadores PDD 3864, 3863	100%

	<p>3. Gestionar acciones a nivel local que promuevan la participación política, el empoderamiento y la incidencia de las mujeres en espacios de liderazgo, mediante el fortalecimiento de sus organizaciones y el ejercicio de una ciudadanía plena, con el fin de prevenir la violencia de género, contribuir a la transformación cultural y avanzar en la disminución de las brechas de género para el desarrollo de la ciudad.</p>	<p>Indicador 1.3: Porcentaje de avance del indicador PDD 3964</p>	<p>100%</p>
	<p>4. Promover el desarrollo de capacidades y oportunidades para las mujeres en sus diferencias y diversidad propiciando su participación económica, fortaleciendo sus habilidades y el reconocimiento de sus derechos mediante estrategias con enfoque poblacional –</p>	<p>Indicador 1.4: Promedio del porcentaje de avance del indicador PDD 4033 y 4060</p>	<p>100%</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



	diferencial, programas de formación, sensibilización, acceso a oportunidades para la generación de ingresos propios; fortalecimiento de habilidades, competencia y capacidades digitales, mitigando las barreras estructurales y culturales que limitan su desarrollo, y generando condiciones para el ejercicio pleno de su autonomía y crecimiento personal.		
	5. Diseñar e implementar una estrategia de transformación cultural orientada al cambio comportamental que posibilite la redistribución de los trabajos de cuidado, la prevención de las violencias contra las mujeres, que limitan el ejercicio pleno de sus derechos humanos.	Indicador 1.5: Porcentaje de avance del indicador PDD 3969	100%

	<p>6. Consolidar el Sistema Distrital de Cuidado a través de la coordinación de la gobernanza de este, que permita la implementación de modelos, estrategias y servicios que contribuyan al reconocimiento, redistribución y reducción del trabajo de cuidado no remunerado asumido mayoritariamente por las mujeres, en favor del ejercicio pleno de sus derechos y el logro de la igualdad de género en el distrito.</p>	<p>Indicador 1.6: Porcentaje de avance del indicador PDD 3953</p>	<p>100%</p>
	<p>7. Generar conocimiento e información sobre las garantías de derechos de las mujeres en Bogotá, con el fin de que se favorezca la toma de decisiones informadas del sector público distrital, basada en la evidencia y el acceso de la ciudadanía a la sociedad del conocimiento.</p>	<p>Indicador 1.7: Porcentaje de avance del indicador PDD 4036</p>	<p>100%</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01





	<p>8. Acompañar técnicamente a las entidades de los diferentes sectores de la Administración Distrital y local para la implementación de la transversalización de los enfoques de derechos humanos de las mujeres, de género y poblacional – diferencia y territorial y las políticas públicas lideradas por la Secretaría de la Mujer.</p>	<p>Indicador 1.8: Promedio del porcentaje de avance del indicador PDD 4206, 3862 y 3960</p>	<p>100%</p>
	<p>9. Generar espacios confiables y seguros para las mujeres en sus diferencias y diversidades a través del Modelo de Atención Casas de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres en los territorios urbanos y rurales.</p>	<p>Indicador 1.9: Porcentaje de avance del indicador PDD 3975</p>	<p>100%</p>
	<p>10. Implementar un sistema integral de interacción ciudadana que combine el Sistema de Información Misional y los canales presenciales, virtuales y telefónicos</p>	<p>Indicador 1.10: Promedio del porcentaje de avance de los indicadores PDD 4227 y 3963</p>	<p>100%</p>

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

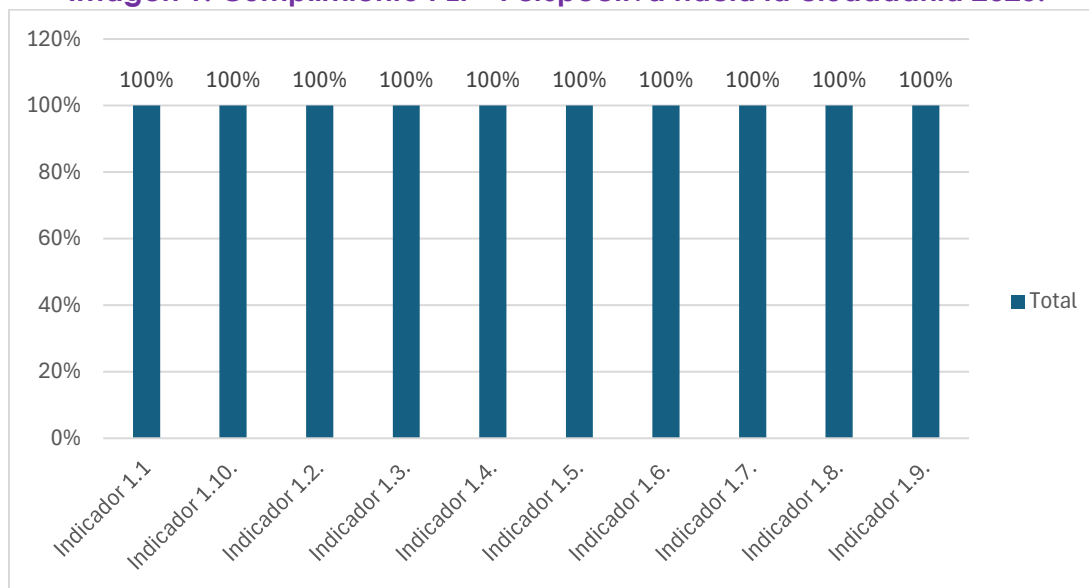
GA-FO-01



	<p>promoviendo procesos de escucha activa, caracterización de grupos de valor, comunicación clara y accesible, así como la retroalimentación permanente con el fin de generar experiencias positivas, resolver necesidades de manera ágil y fortalecer el empoderamiento de las mujeres y sus organizaciones sociales.</p>		
--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia Matriz de Seguimiento PEI – OAP. 2026.

Imagen 1. Cumplimiento PEI – Perspectiva hacia la ciudadanía 2025.



Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación, 2026.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



La Perspectiva hacia la Ciudadanía orienta la gestión institucional a garantizar bienes y servicios de calidad que respondan a las necesidades de las mujeres en Bogotá, ubicándolas en el centro de la planeación estratégica y promoviendo su bienestar, seguridad y ejercicio pleno de derechos.

El Objetivo Estratégico 1 busca fortalecer la respuesta institucional para que las mujeres, en su diversidad, puedan vivir, participar y desarrollarse en condiciones de seguridad, dignidad y equidad, mediante la prevención y atención de violencias, el fortalecimiento del Sistema Distrital de Cuidado, la promoción de la autonomía económica, la participación política y la transversalización del enfoque de género.

Para ello se implementan estrategias orientadas a: prevenir y atender las violencias contra las mujeres; brindar protección integral a víctimas; promover el liderazgo y la participación política; fortalecer la autonomía económica y las habilidades digitales; impulsar transformaciones culturales hacia la igualdad; consolidar el Sistema Distrital de Cuidado; generar información y conocimiento para la toma de decisiones; transversalizar el enfoque de género en la administración distrital; fortalecer las Casas de Igualdad de Oportunidades; y mejorar la interacción ciudadana mediante herramientas tecnológicas y una gestión institucional transparente y eficiente.

En 2025, todas las estrategias alcanzaron 100% de cumplimiento, consolidando avances en la garantía de los derechos de las mujeres y la reducción de brechas de género en la ciudad.

Tabla 2. Resumen Cumplimiento PEI – Perspectiva de procesos

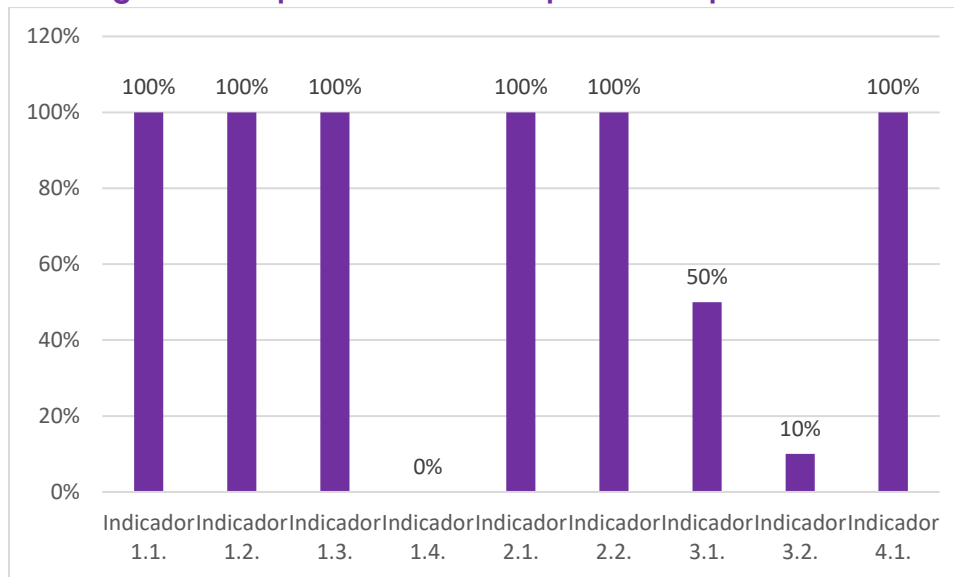
Perspectiva	Estrategias	Indicador	Cumplimiento Indicador
Procesos	1. Consolidar la articulación del modelo de gestión por procesos mediante el Plan Estratégico Institucional, que integre las relaciones entre la apuesta de la administración, la visión y	Indicador 1.1: % de procesos estratégicos que cuentan con relaciones explícitas en el PEI.	100%

	misión de la entidad, el organigrama, el mapa de procesos, los objetivos estratégicos y las estrategias.	Indicador 1.2: Nivel de avance en la implementación del modelo de gestión por procesos en el PEI (escala 0–100).	92%
	2. Fortalecer la producción documental de los procesos y los mecanismos de monitoreo y evaluación del desempeño institucional del MIPG.	Indicador 2.1: % de procesos con producción documental actualizada y publicada.	68%
		Indicador 2.2: % de mecanismos de monitoreo y evaluación del MIPG implementados frente a los definidos.	100%
	3. Construir herramientas integradoras para mejorar el Sistema Integrado de Gestión, la toma de decisiones, la mejora continua.	Indicador 3.1: Número de herramientas integradoras desarrolladas y aplicadas para el Sistema Integrado de Gestión.	42%
	4. Fortalecer los mecanismos de evaluación y seguimiento institucional para verificar el cumplimiento normativo, la eficacia de los controles internos y la gestión disciplinaria,	Indicador 4.1: % de procesos evaluados en el marco del cumplimiento normativo y controles internos.	100%

	garantizando la actuación oportuna de las servidoras y servidores públicos de la entidad.	Indicador 4.2: % de cumplimiento en los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas.	100%
--	---	---	------

Fuente: Elaboración propia Matriz de Seguimiento PEI – OAP. 2026.

Imagen 2. Cumplimiento PEI – Perspectiva de procesos 2025.



Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación, 2026.

Durante la vigencia 2025, la perspectiva de Procesos de la Secretaría Distrital de la Mujer evidenció avances significativos en la implementación del Plan Estratégico Institucional (PEI) y en la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), fortaleciendo la operación institucional y el cumplimiento de los derechos humanos de las mujeres, considerando sus diferencias y diversidades.

En cuanto a la gestión por procesos, se consolidó la articulación del modelo mediante el PEI, integrando la visión, misión, organigrama, mapa de procesos, objetivos estratégicos y estrategias, con un 100% de procesos estratégicos relacionados y un 92% de avance en la implementación del modelo, incluyendo la actualización de 20 de 23 caracterizaciones de procesos y la revisión de documentos asociados como manuales, guías e instructivos. No obstante, queda pendiente la actualización de aproximadamente el 32% de la documentación,

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



cuya gestión se programará de manera progresiva para asegurar la estandarización y mejora continua.

Respecto a la producción documental y mecanismos de monitoreo del MIPG, se logró un 68% de avance en la actualización de la documentación de procesos y la implementación del 100% de los mecanismos de monitoreo y evaluación, garantizando información confiable y trazable sobre el avance físico y financiero de los proyectos, fortaleciendo la toma de decisiones basada en evidencia.

En cuanto a las herramientas integradoras para el Sistema Integrado de Gestión, se reporta un 42% de avance en el desarrollo e implementación de módulos en la plataforma Pandora, incluyendo el SIG, riesgos y planes de mejora. Este esfuerzo contribuye a la estandarización de la documentación, la gestión integral de riesgos y el seguimiento a los planes de mejora, fortaleciendo la mejora continua y la toma de decisiones basada en evidencia.

Finalmente, en evaluación y seguimiento institucional, se logró un 100% de procesos evaluados frente al cumplimiento normativo y los controles internos, así como un 100% de cumplimiento en los planes de mejoramiento derivados de auditorías internas y externas. Las auditorías realizadas durante la vigencia permitieron verificar la efectividad de los controles internos, la normativa aplicable y la actuación oportuna de los servidores públicos, contribuyendo a la prevención, mejora continua y aseguramiento de la gestión institucional.

Conclusión: La perspectiva de Procesos refleja un sólido desempeño en la articulación del PEI, el fortalecimiento del MIPG y la evaluación de la gestión institucional, evidenciando avances significativos en formalización, monitoreo y control. Se identifican oportunidades de mejora en la actualización documental y la implementación completa de herramientas integradoras, acciones que se encuentran programadas de manera progresiva para consolidar la eficiencia, la transparencia y la efectividad del modelo de gestión por procesos.

Tabla 3. Resumen Cumplimiento PEI – Perspectiva de Aprendizaje y Crecimiento

Perspectiva	Estrategias	Indicador	Cumplimiento Indicador
Aprendizaje y Crecimiento	1. Desarrollo de competencias y conocimientos en las servidoras públicas, a través de la generación de normas, saberes, prácticas y valores que fortalezcan la misionalidad de la entidad.	Indicador 1.1: % de capacitaciones alineadas con los objetivos estratégicos de la entidad.	100%
		Indicador 1.2: % de capacitaciones realizadas de acuerdo con el PIC	97%
	2. Incentivar el uso y apropiación de tecnologías de la información y las comunicaciones, promoviendo la innovación para mejorar la eficiencia en los procesos institucionales.	Indicador 2.1: % de procesos institucionales que incorporan soluciones TIC frente al total de procesos identificados.	100%
		Indicador 2.2: % de servidoras que hacen uso activo de las herramientas tecnológicas institucionales.	100%
		Indicador 2.3: Número de innovaciones o mejoras implementadas con apoyo de TIC en el año.	100%

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



	3. Fomentar espacios de diálogo y participación interna, a través de acciones de sensibilización y comunicación para consolidar valores comunes e incentivar el compromiso institucional.	Indicador 3.1: Número de espacios de diálogo y participación interna realizados en la vigencia.	100%
		Indicador 3.2: Número de comunicaciones internas emitidas y socializadas a las servidoras y servidores sobre las apuestas estratégicas de la SDMujer.	100%
	4. Preservar el conocimiento y reducir la fuga de capital intelectual, mediante la documentación y difusión del conocimiento.	Indicador 4.1: % de dependencias que cuentan con repositorios documentales actualizados.	10%
		Indicador 4.2: % de informes finales de contratistas en el repositorio institucional por dependencia.	100%
		Indicador 4.3: % actas de entrega y entrevistas documentadas en el repositorio institucional.	100%

Fuente: Elaboración propia Matriz de Seguimiento PEI – OAP. 2026.

Imagen 3. Cumplimiento PEI – Perspectiva financiera 2025.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

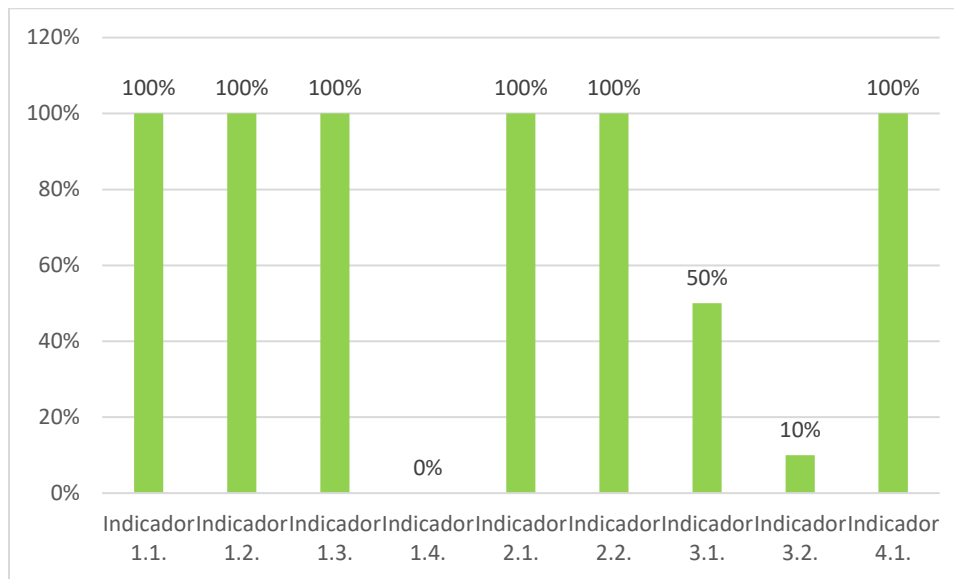
www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01





Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación, 2026.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de la Mujer avanzó significativamente en la promoción de una cultura de aprendizaje institucional, el fortalecimiento de competencias del talento humano y la integración de tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en los procesos misionales y administrativos, con un enfoque orientado a atender las necesidades de las mujeres en sus diferencias y diversidades.

En términos de formación y desarrollo de competencias, se cumplieron al 100% los indicadores relacionados con las capacitaciones alineadas con los objetivos estratégicos y las planificadas en el Plan Institucional de Capacitación (PIC). Las jornadas realizadas fortalecieron los conocimientos, habilidades y valores de las servidoras y servidores públicos, consolidando la misionalidad de la Entidad y promoviendo la apropiación de saberes estratégicos.

Respecto al uso y apropiación de TIC, se evidenció un cumplimiento total en los indicadores de incorporación de soluciones tecnológicas en los procesos institucionales, uso activo de las herramientas por el personal y número de innovaciones implementadas. Herramientas como SIMISIONAL, ICOPS y Pandora se consolidaron como instrumentos estratégicos para la gestión de casos, contratos y seguimiento a proyectos, optimizando la eficiencia, trazabilidad y control de la gestión. Adicionalmente, se implementaron innovaciones como el portal web institucional renovado, análisis de datos del SIMISIONAL, votaciones virtuales internas y herramientas de chat en vivo, promoviendo la cultura digital organizacional y la mejora continua de los procesos.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



En cuanto a la comunicación interna y participación, se realizaron de manera satisfactoria todos los espacios de diálogo y participación, incluyendo boletines internas y encuentros "Café con Laura", logrando un 100% de cumplimiento en los indicadores asociados. Estas acciones fortalecieron la socialización de las apuestas estratégicas, el sentido de pertenencia, la colaboración, la corresponsabilidad y la apropiación institucional por parte del talento humano.

Finalmente, en relación con la gestión y preservación del conocimiento institucional, se lograron avances significativos en la consolidación de repositorios documentales y la integración de sistemas de información. Se cumplieron al 100% los indicadores de informes finales de contratistas y documentación de actas de entrega y entrevistas de retiro, mientras que el indicador de dependencias con repositorios actualizados alcanzó un 10%, reflejando un proceso de mejora continua programado para las actualizaciones pendientes. La integración de sistemas como ICOPS, ORFEO y Pandora garantiza el almacenamiento automático de la documentación, fortaleciendo la trazabilidad, la estandarización y el cumplimiento normativo.

Conclusión: El Objetivo Estratégico 3 evidencia un alto nivel de cumplimiento y apropiación de las estrategias institucionales, fortaleciendo la cultura de aprendizaje, el uso de TIC, la comunicación interna y la preservación del conocimiento, con oportunidades de mejora en la actualización de repositorios documentales para consolidar plenamente la gestión del capital intelectual y la mejora continua.

Tabla 4. Resumen Cumplimiento PEI – Perspectiva Financiera

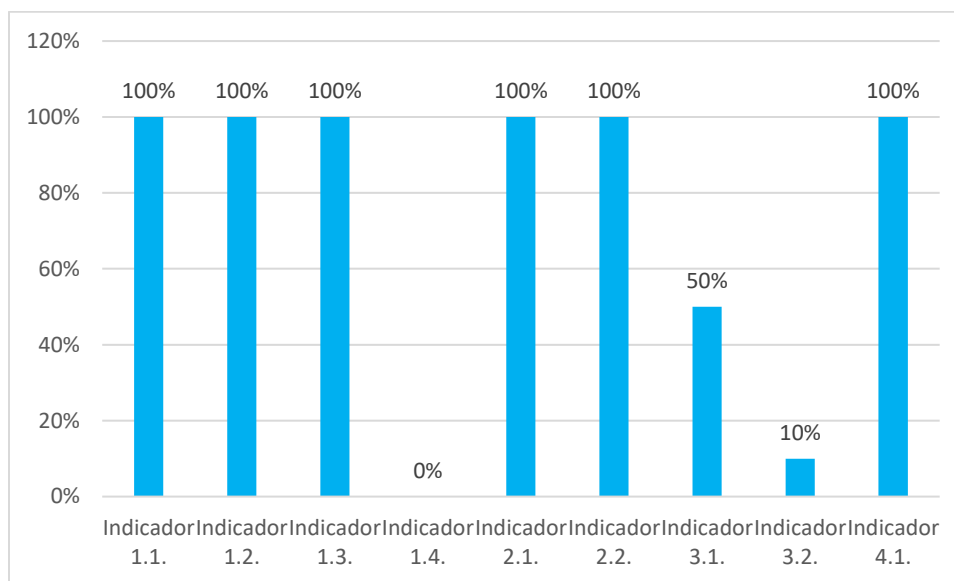
Perspectiva	Estrategias	Indicador	Cumplimiento Indicador
Financiera	1. Implementar mecanismos que contribuyan a una ejecución presupuestal eficiente, mediante el uso adecuado de instrumentos como vigencias futuras y el	Indicador 1.1: % de ejecución presupuestal anual de la entidad.	100%

	análisis de reservas y pasivos exigibles, en articulación con las dependencias responsables del gasto.	Indicador 1.2: Número de solicitudes de vigencias futuras realizadas en la vigencia fiscal.	100%
		Indicador 1.3: Número de instrumentos de seguimiento implementados para la ejecución de reservas presupuestales.	100%
		Indicador 1.4: Número de acciones de seguimiento implementadas para prevenir la constitución de pasivos exigibles.	0%
	2. Adoptar acciones orientadas al cumplimiento de las metas de austeridad definidas por la Administración Distrital, promoviendo el uso eficiente y racional de los recursos asignados a la entidad.	Indicador 2.1: % de cumplimiento de las metas de austeridad para los conceptos elegibles establecidos por la entidad.	100%
		Indicador 2.2: Número de sensibilizaciones realizadas orientadas al uso eficiente de los recursos (agua, luz).	100%

	3. Adoptar lineamientos y acciones institucionales conjuntas orientadas al uso eficiente y racional de los bienes de la entidad, con el fin de optimizar su gestión, prevenir sobrecostos y garantizar su trazabilidad.	Indicador 3.1: % de ejecución del cronograma de toma física de inventarios	50%
		Indicador 3.2: Número de actividades de sensibilización orientadas al uso eficiente y racional de los bienes de la entidad	10%
	4. Gestionar presupuestos adicionales o soluciones que beneficien a la entidad, así como la consecución de recursos con el sector privado y la cooperación Nacional e Internacional.	Indicador 4.1: Número de convenios o alianzas suscritas con el sector privado o cooperación nacional/internacional.	100%

Fuente: Elaboración propia Matriz de Seguimiento PEI – OAP. 2026.

Imagen 4. Cumplimiento PEI – Perspectiva financiera 2025.



Elaboración propia Oficina Asesora de Planeación, 2026.

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de la Mujer avanzó de manera significativa en la gestión eficiente de los recursos financieros y físicos, optimizando el funcionamiento institucional y garantizando la misionalidad con un enfoque en la atención a las mujeres en sus diferencias y diversidades.

En términos de ejecución presupuestal, se alcanzó un 100% de cumplimiento en la ejecución anual y en la realización de solicitudes de vigencias futuras, así como en la implementación de instrumentos de seguimiento para reservas presupuestales. La publicación mensual de los informes de ejecución y la gestión de los CDP asociados a vigencias futuras evidencian transparencia y control sobre los recursos. No obstante, no se ejecutaron acciones de seguimiento para prevenir la constitución de pasivos exigibles durante la vigencia.

Respecto al uso eficiente de los recursos y metas de austeridad, se cumplieron al 100% los indicadores de ahorro y sensibilización, incluyendo campañas dirigidas al consumo responsable de agua, energía y gestión de residuos, en el marco del Plan Institucional de Gestión Ambiental (PIGA). Este enfoque promovió la cultura del ahorro y la sostenibilidad en la operación institucional.

En cuanto a la gestión de bienes físicos, se ejecutó el 50% del cronograma de toma física de inventarios y se realizaron acciones de sensibilización al 10% del personal, mediante socialización de lineamientos sobre el manejo de almacén y bienes, evidenciando avances parciales en la optimización de activos y trazabilidad.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalaciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01

En relación con la gestión de recursos adicionales y alianzas estratégicas, se logró un cumplimiento del 100% en la suscripción de convenios y alianzas con el sector privado y cooperación nacional e internacional. Durante 2025 se consolidaron ocho nuevos Memorandos de Entendimiento, se amplió la red de 57 aliados estratégicos en la Estrategia de Autonomía Económica y se gestionaron dos nuevos proyectos de cooperación internacional, fortaleciendo la articulación interinstitucional y la movilización de recursos para el cumplimiento de la misionalidad y la reducción de brechas de género.

Conclusión: El Objetivo Estratégico 4 refleja un manejo sólido de los recursos financieros y físicos, con cumplimiento total en ejecución presupuestal, austeridad y gestión de recursos externos. Se identifican oportunidades de mejora en la prevención de pasivos exigibles y en la sensibilización sobre el uso racional de bienes físicos, acciones que se encuentran programadas para consolidar la eficiencia, trazabilidad y sostenibilidad de la gestión institucional.

Conclusiones

Durante la vigencia 2025, la Secretaría Distrital de la Mujer evidenció avances significativos en la implementación de su Plan Estratégico Institucional (PEI), alcanzando un 83% de cumplimiento global, lo que refleja el fortalecimiento de la gestión institucional orientada a la garantía de los derechos humanos de las mujeres en sus diferencias y diversidades, así como el avance en la consolidación del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

Desde la perspectiva hacia la ciudadanía, se alcanzó un 100% de cumplimiento, evidenciando el desarrollo efectivo de estrategias orientadas a la prevención y atención de violencias, la operación y ampliación del Sistema Distrital de Cuidado, el fortalecimiento de la autonomía económica, la participación política de las mujeres, la generación de conocimiento para la toma de decisiones y la transversalización del enfoque de género en la administración distrital. Estos avances consolidan a la entidad como un actor clave en la garantía de derechos, ampliando el acceso de las mujeres a servicios, oportunidades y mecanismos de protección en los territorios.

En la perspectiva de procesos, se registró un 86% de cumplimiento, destacándose la consolidación de la gestión por procesos y la articulación del PEI con el mapa de procesos institucional, así como la implementación del 100% de los mecanismos de monitoreo y evaluación del MIPG. Estos avances fortalecieron la trazabilidad, el control institucional y la toma de decisiones basada en evidencia. No obstante, se identifican oportunidades de mejora relacionadas con la actualización progresiva de la documentación de procesos y el desarrollo de herramientas integradoras del Sistema Integrado de Gestión.

Edificio Elemento Av el Dorado, Calle 26 N° 69-76

Torre 1 (Aire) Piso 9

PBX: 3169001

www.sdmujer.gov.co

Presente su Petición, Queja, Reclamo o Sugerencia al correo electrónico:

servicioalciudadania@sdmujer.gov.co

GA-FO-01



Respecto a la perspectiva de aprendizaje y crecimiento, se alcanzó un 91% de cumplimiento, evidenciando avances en el fortalecimiento de las competencias del talento humano, la promoción de una cultura de aprendizaje institucional y la apropiación de tecnologías de la información y la comunicación. La implementación y uso de herramientas tecnológicas como SIMISIONAL, ICOPS, Pandora y ORFEO contribuyó a mejorar la eficiencia operativa, la trazabilidad de la gestión y la preservación del conocimiento institucional. Aun así, persisten oportunidades de mejora en la actualización de repositorios documentales para consolidar plenamente la gestión del capital intelectual.

Por su parte, la perspectiva financiera registró un 73% de cumplimiento, reflejando avances importantes en la ejecución presupuestal, el seguimiento financiero, la implementación de medidas de austeridad y la gestión de alianzas estratégicas con el sector privado y la cooperación nacional e internacional. Estos resultados contribuyen a la sostenibilidad institucional y al fortalecimiento de la capacidad de movilización de recursos para la implementación de acciones orientadas al cierre de brechas de género. No obstante, se identifican oportunidades de mejora en aspectos relacionados con el seguimiento a pasivos exigibles y el fortalecimiento de la gestión de bienes físicos.

En conjunto, los resultados alcanzados durante 2025 reflejan una gestión institucional sólida, articulada y orientada a resultados, con avances significativos en la garantía de los derechos de las mujeres en Bogotá. Asimismo, se identifican oportunidades de mejora en aspectos específicos como la actualización documental, la consolidación de herramientas tecnológicas, la gestión del conocimiento institucional y el fortalecimiento de la administración de bienes físicos, acciones que se proyectan de manera progresiva para continuar consolidando la eficiencia, transparencia y efectividad de la gestión institucional.